



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 5
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 12D01
BABA-BABAHoyo-MONTALVO
ENERO – DICIEMBRE 2020



INDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de siglas

DOCENTE.- Personas oficialmente habilitadas en régimen de empleo pleno o parcial para orientar y encauzar la experiencia de aprendizaje de estudiantes, cualquiera que sea su certificación profesional o la modalidad de enseñanza (por ejemplo, presencial o a distancia). Queda excluido de esta definición el personal de educación que no desempeña actividades directas de enseñanza (por ejemplo, directores, directoras o superiores de centros docentes que no imparten clases) o quienes trabajan ocasional o voluntariamente en un establecimiento educacional". (UNESCO, Glosario 2012).

ESTUDIANTE.- Es toda persona que demanda servicios educativos y concurre a las aulas, dentro de lo programado por las IE.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE).- Son los establecimientos que imparten servicios educativos en distintos niveles o a través de diferentes modalidades de enseñanza, y cuentan con la estructura física, personal docente y autorización legal para su funcionamiento. Según el artículo 53 de la LOEI, las IE cumplen una función social, son espacios articulados a sus respectivas comunidades y, tanto las públicas como las privadas y fiscomisionales, se articulan entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación

SOSTENIMIENTO.- Las IE se clasifican según la fuente principal de financiamiento que permite su sostenimiento. Por este criterio se definen como públicas, fiscomisionales o particulares y se dividen en la siguiente forma (Constitución 2008: art. 345 y LOEI: art. 53, 54, 55 y 56): Públicas: fiscales- Son IE financiadas por el Estado y Municipales- Son IE financiadas por los municipios. Fiscomisionales: Son aquellas cuyos promotores son congregaciones, órdenes o cualquiera otra denominación confesional o laica. Estas IE son de carácter religioso o laico, de derecho privado y sin fines de lucro, que garantizan una educación gratuita y de calidad. Los centros cuentan con financiamiento total o parcial del Estado (Gobierno Central a través del MinEduc). Por el Interés Superior del Niño, estas podrán realizar cobros en la parte estrictamente necesaria para su financiamiento integral, solamente cuando la contribución del fisco sea insuficiente para el correcto funcionamiento del centro educativo. Particulares: Constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado. La educación en estas IE puede ser confesional o laica.

AÑO/GRADO/CURSO.- Una etapa específica de instrucción de la educación formal normalmente cubierta durante un año académico. Los estudiantes de un mismo grado suelen tener una edad similar.

PERÍODO/AÑO LECTIVO.- Comprende el tiempo en que los niños, niñas o adolescentes asisten a clases. Según el artículo 146 del Reglamento General a la LOEI, se debe desarrollar en un régimen escolar de dos (2) quimestres en todas las IE que sean públicas, fiscomisionales o particulares, y debe tener una duración mínima de doscientos (200) días de asistencia obligatoria de los estudiantes para el cumplimiento de actividades educativas, contados desde el primer día de clases hasta la finalización de los exámenes del segundo quimestre.



DISTRITO EDUCATIVO.- El distrito es un nivel desconcentrado, que generalmente coincide con el área geográfica de un cantón o unión de cantones (de 1 a máximo 4), y contiene de uno a máximo 28 circuitos educativos. En este nivel se brindan los servicios educativos de manera cercana a la ciudadanía, siguiendo los lineamientos definidos por el Nivel Central, así como la planificación que se desprende del Nivel Zonal

CIRCUITO EDUCATIVO.- Según el Art. 30 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el “circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales”.

CURRÍCULO EDUCATIVO.- Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad. Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas.

EDUCACIÓN INICIAL.- La educación inicial se divide en dos subniveles: inicial uno, no escolarizado, que comprende a infantes de hasta 3 años; y el inicial dos, que abarca a niños de 3 a 5. Un acuerdo ministerial -reformado el 2018- establece que la edad de ingreso al inicial uno es 3 años cumplidos. A nivel mundial, se considera como Educación Inicial a los programas que fortalecen el desarrollo y el aprendizaje de los niños, incluyendo la salud, el cuidado, la higiene y su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional, desde el nacimiento hasta el ingreso a la educación básica.

EDUCACIÓN BÁSICA.- La Educación General Básica en el Ecuador abarca desde primer hasta décimo grado, a través de los cuales los estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del bachiller ecuatoriano: la justicia, la innovación y la solidaridad

BACHILLERATO.- El bachillerato general unificado es una enseñanza en Ecuador perteneciente a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). ... Es una enseñanza obligatoria, impartida normalmente desde que el alumno tiene 15 años, tras haber obtenido la EGB (Educación General Básica), tiene una duración de tres años. El Bachillerato General Unificado es un programa de estudios creado por el Ministerio de Educación (MinEduc) con el propósito de ofrecer un mejor servicio educativo para todos los jóvenes que hayan aprobado la Educación General Básica (EGB). El BGU, que consta de primero, segundo y tercer curso; tiene como triple objetivo preparar a los estudiantes: (a) para la vida y la participación en una sociedad democrática, (b) para el mundo laboral o del emprendimiento, y (c) para continuar con sus estudios universitarios.

BACHILLERATO TÉCNICO.- El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y



tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo

BACHILLERATO EN ARTES.-Comprende la formación complementaria y especializada en artes; es escolarizada, secuenciada y progresiva, y conlleva a la obtención de un título de Bachiller en Artes de su especialidad que habilitará exclusivamente para la incorporación en la vida laboral y productiva así como para continuar con estudios artísticos de tercer nivel. Su régimen y estructura responden a estándares y currículos definidos por la Autoridad Educativa Nacional., (En el Distrito de Educación 12D01 oferta el Bachillerato en Artes “COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH”)

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA.-En el caso de la educación implica el compromiso de educar a cada niño, joven y adulto, en todos los niveles, hasta el límite máximo correspondiente, en la escuela, colegio o talleres de autonomía funcional, ofreciéndole servicios de apoyo. La inclusión precisa la necesidad de trabajar en cuatro dimensiones: a) personal, para desarrollar ética cívica caracterizada por hábitos responsables, b) social, para desarrollar la capacidad de vivir y trabajar juntos, c) espacial, para desarrollar la capacidad de percibirse a sí mismo como miembro de una comunidad diversa, regional, nacional o local. C) temporal, para desarrollar la capacidad de situar los retos del presente en el contexto del pasado y del futuro a fin de lograr soluciones a largo plazo de situaciones difíciles que enfrentamos. La inclusión comprende la creación de un entorno pedagógico en el que la estructura y la organización de la escuela, los docentes y el personal administrativo así como el currículo y las evaluaciones, los estudiantes y sus padres o responsables, es decir la atmosfera general de la escuela está dirigida a las cuatro dimensiones citadas anteriormente. Es necesaria nuestra disponibilidad como sociedad de adquirir, reconocer y realizar adaptaciones necesarias para hacer posible el ejercicio del derecho de estas personas a una educación.

JUBILACIÓN.- Es el acto administrativo por el que un trabajador en activo, por cuenta propia o ajena, solicita pasar a una situación pasiva o de inactividad laboral tras haber alcanzado la edad legal para ello. También, se puede originar por enfermedad crónica grave o incapacidad.

ASRE.- APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACIÓN

UDAI.- UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN

DECE.- DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

TIC.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

POA.- PLAN OPERATIVO ANUAL

PAI.- PLAN ANUAL DE INVERSIÓN

AMIE.- ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

EGB.- EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

EI.- EDUCACIÓN INICIAL

LOEI.- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

LOSEP.- LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO



2. Introducción

En la Constitución del Ecuador manifiesta que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas

La Educación garantiza el derecho de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el Marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la



estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

El Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, asumió el mandato constitucional en el cual reconoce a la educación como un derecho que las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

La Misión de la educación es, garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Visión, el Sistema Nacional de Educación, brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.



Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes.

Como Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo Montalvo, informa a la ciudadanía la Gestión brindada en el año 2020 a los usuarios internos y externos, garantizando los servicios educativos en cada uno de los niveles y modalidades, con una verdadera inclusión, en este distrito ofertan 205 instituciones educativas, fiscales, fiscomisionales, particulares y municipal, distribuidas en 19 circuitos, y en tres cantones, Baba, Babahoyo y Montalvo.

En definitiva, se debe reconocer que aún existen varios retos por ser tratados, ya que el camino del sistema educativo hacia la calidad con equidad es a largo plazo y mediano plazo, sin dejar pasar por alto que existe procesos a corto plazo.

3. Resumen

La Dirección de Educación del Distrito 12D01 Baba – Babahoyo – Montalvo, ubicado en el cantón Babahoyo cuenta con 153.776 habitantes, Baba cuenta con 39.681 habitantes y Montalvo con 24.164 habitantes aproximadamente, en una extensión territorial de 1.076 km² se encuentra Babahoyo, Baba se encuentra con 516 km² de extensión territorial y Montalvo con 362km², en los tres cantones que componen el distrito educativo. Cuenta con una población estudiantil total de 62861, el distrito cuenta con 183 instituciones educativas fiscales (incluido 1 EBJA que se encuentra en el Centro de Rehabilitación Social de Babahoyo), 2 fisco misionales, 19 particulares, 1 municipal, distribuidos en 19 circuitos, desglosados de la siguiente manera:



Cantón	Distrito	Circuito
Baba	12D01	4
Babahoyo	12D01	12
Montalvo	12D01	3

Tabla N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital 12D01

DISTRITO	CIRCUITO	CANTÓN	PARROQUIA
12D01	12D01C01_06	BABAHOYO	CAMILO PONCE
12D01	12D01C03_04-07	BABAHOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
12D01	12D01C02_08	BABAHOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
12D01	12D01C05	BABAHOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
12D01	12D01C09	BABAHOYO	LA UNIÓN
12D01	12D01C10	BABAHOYO	PIMOCHA
12D01	12D01C11-a	BABAHOYO	PIMOCHA
12D01	12D01C11-b	BABAHOYO	PIMOCHA
12D01	12D01C12-a	BABAHOYO	FEBRES CORDERO
12D01	12D01C12-b	BABAHOYO	FEBRES CORDERO
12D01	12D01C12-c	BABAHOYO	FEBRES CORDERO
12D01	12D01C13	BABAHOYO	CARACOL
12D01	12D01C14	BABA	BABA
12D01	12D01C15	BABA	BABA
12D01	12D01C16	BABA	ISLA DE BEJUCAL
12D01	12D01C17	BABA	GUARE
12D01	12D01C18	MONTALVO	MONTALVO
12D01	12D01C19-a	MONTALVO	LA ESMERALDA
12D01	12D01C19-b	MONTALVO	MONTALVO

Tabla N° 2: Elaborado por la Dirección Distrital 12D01

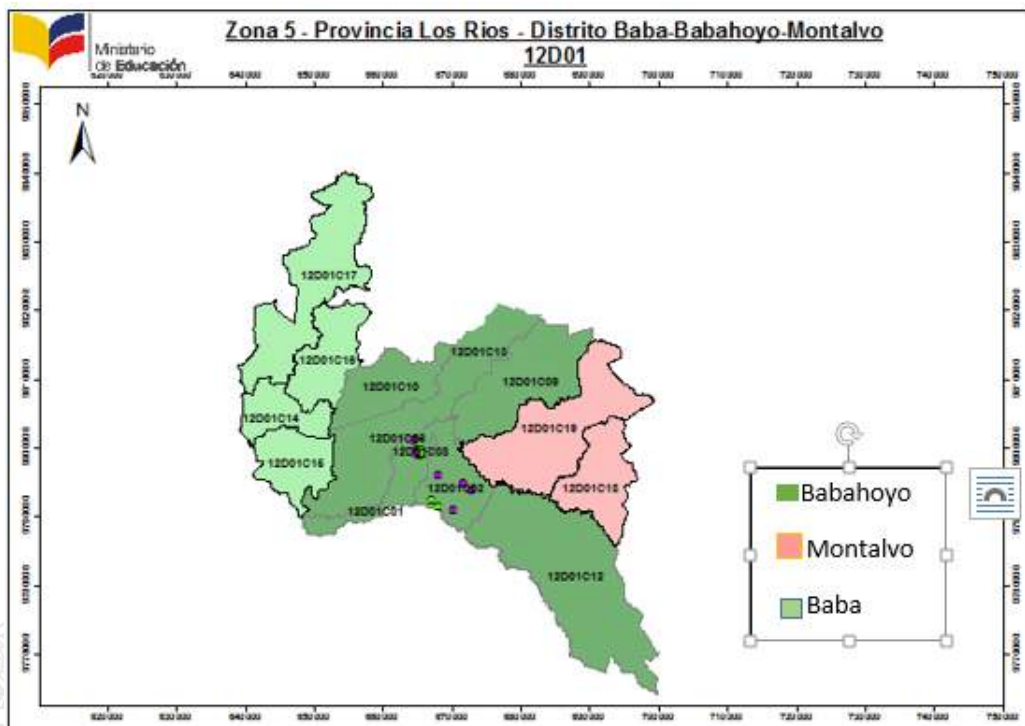


DATOS ESTADISTICOS DE NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DOCENTES

CIRCUITO	NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS					NÚMERO DE DOCENTES DEL DISTRITO 12D01				
	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	MUNICIPAL	TOTAL	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
12D01C01_06	12	1	6		19	350	3	0	127	480
12D01C02_08	13		2		15	364	0	0	11	375
12D01C03_04_07	8	1	4		13	262	32	0	170	464
12D01C05	6		2		8	135	0	0	32	167
12D01C09	5		1		6	142	0	0	20	162
12D01C10	12				12	78	0	0	0	78
12D01C11_a	9				9	106	0	0	0	106
12D01C11_b	5				5	36	0	0	0	36
12D01C12_a	5		1		6	13	0	0	0	13
12D01C12_b	10		2		12	116	0	0	22	138
12D01C12_c	12				12	54	0	0	0	54
12D01C13	6				6	66	0	0	0	66
12D01C14	12				12	36	0	0	0	36
12D01C15	10			1	11	184	0	5	0	189
12D01C16	9				9	108	0	0	0	108
12D01C17	14				14	94	0	0	0	94
12D01C18	12		1		13	212	0	0	7	219
12D01C19_a	14				14	70	0	0	0	70
12D01C19_b	9				9	18	0	0	0	18
TOTAL	183	2	19	1	205	2444	35	5	389	2873

Tabla N° 3: Elaborado por la División de Planificación-Distrito de Educación 12D01





Rendición de cuentas gestión 2020

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.

1 Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión).



- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación de Educación Zonal 5 a través de la Dirección Distrital de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2020:

- **Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, determina que los currículos expedidos por el Ministerio de Educación, son de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas del país, en los diferentes niveles educativos, tanto en: Educación Inicial, Educación General Básica, desde Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior- de 1ro a 10mo grado), Bachillerato tanto en Ciencias como Técnico, Instituciones Educativas Especializadas, Educación Extraordinaria, de Artes, con un total de 205 instituciones educativas, tanto fiscales, fiscomisionales, municipal y particulares, se acogieron a las disposiciones legales vigentes, según lo determina la LOEI, acuerdos ministeriales, entre otros donde especifica el currículo a aplicarse y la modalidad aplicada en el año 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19, por lo que se expidió el Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional, disponiendo "Como adopción de medidas de prevención en el COVID-19, se promoverá el uso de mecanismos como teletrabajo, teleeducación, entre otros, con el objetivo de evitar la propagación del virus."

- **Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior**

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral: sin embargo los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior. Actualmente. el BT adquiere relevancia por



el requerimiento de perfiles técnicos derivado de la estrategia de cambio de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

El propósito del Bachillerato Técnico es ofrecer una formación complementaria en áreas técnicas (agropecuarias, industriales y de servicios), artesanales, deportivas o artísticas que permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico.

El currículo del Bachillerato Técnico tiene un diseño basado en competencias laborales y su estructura es modular; en consecuencia, la formación técnica no está orientada al desarrollo de destrezas, si no de competencias.

Además de lo establecido en la LOEI (Art. 43) y su Reglamento General (Art.33; Art.34; Art.35; Art.36; Art. 37), está el Acuerdo Ministerial que legaliza las figuras profesionales de esta oferta formativa: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00069-A

Los graduados del Bachillerato Técnico al haber desarrollado competencias laborales propias de las figuras profesionales que estudian, durante el proceso formativo, pueden incorporarse al campo laboral de forma independiente, asociativa o en relación de dependencia: y aportar, en su nivel, en el cadenas de producción de bienes y/o servicios de los diferentes sectores productivos.

En el Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, brinda bachillerato técnico, en 18 instituciones fiscales, 5 Instituciones particulares, los mismos que atienden a 12.270 estudiantes entre las 18 Instituciones, llegando la inversión del gasto corriente para las Instituciones Fiscales según POA 2020 en los programas 1, 055, 056, 057 y 59 a un monto de 582.452,96 dólares, faltando aún por fortalecer laboratorios, maquinarias, herramientas y equipos necesarios para el mejoramiento de cada figura profesional.

La Dirección Distrital 12001 Baba - Babahoyo - Montalvo, tiene como objetivo cubrir las necesidades educativas en todos sus niveles y modalidades en los tres cantones de su jurisdicción, incrementando los servicios educativos sin descuidar la inclusión de la población vulnerable.

- **Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente**

SECTORIZACIÓN

En el objetivo de mejorar la calidad de vida de los docentes y construir comunidades educativas en los territorios se ha diseñado el proceso de sectorización docente. El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los



docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social, los requisitos para acceder a sectorización docente son:

- Cumplir con 2 años consecutivos en la misma Institución Educativa con Nombramiento Definitivo
- No estar inmerso en sumario administrativo
- No estar en comisión de servicios

Por tal motivo los siguientes docentes se acogieron a este beneficio los cuales se detallan a continuación:

Nº	Cédula	Apellidos y Nombres	Nº DE RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCION	INSTITUCION DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO
1	1204330078	RODRIGUEZ ECHEVERRIA VICENTE EDUARDO	MINEDUC-SDPE-2020-00003-R	04/11/2020	UE.GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	01/11/2020
2	1203349483	ARELLANO SANTILLAN ANGELA RUTH	MINEDUC-SDPE-2020-00003-R	04/11/2020	EEB.SOFIA ALARCON DE ESPIN	01/11/2020
3	1204368425	PLUAS OROZCO IVAN ISAIAS	MINEDUC-SDPE-2020-00003-R	04/11/2020	EEB.FRANCISCO CAMPOS COELLO	01/11/2020
4	1206170571	LOPEZ MOSQUERA ZAIDA PATRICIA	MINEDUC-SDPE-2020-00003-R	04/11/2020	UE.EUGENIO ESPEJO	01/11/2020
5	1205332594	ALVARADO QUINTO ROSA VICTORIA	MINEDUC-SDPE-2020-00003-R	04/11/2020	UE. GUARE	01/11/2020
6	1203665243	CULQUI RIVADENEIRA ELENA PATRICIA	MINEDUC-SDPE-2020-00003-R	04/11/2020	UE.RANCISCO HUERTA RENDON	01/11/2020
7	1203083470	MORENO PALMA MARTHA GIOMAR	MINEDUC-SDPE-2020-00003-R	04/11/2020	EEB. MIGUEL DE CERVANTES	01/11/2020
8	1205898347	ORTIZ DIAZ LEYDA NOEMI	MINEDUC-SDPE-2020-00004-R	04/11/2020	EEB VICTOR HUGO	01/11/2020
9	1202299051	ARANDA ARMIJO NORMA MARGOT	MINEDUC-SDPE-2020-00004-R	04/11/2020	UE.29 DE AGOSTO	01/11/2020
10	1201397419	AYALA SILVA FRANKLIN RODRIGO	MINEDUC-SDPE-2020-00004-R	04/11/2020	EEB. SOFIA ALARCON DE ESPIN	01/11/2020
11	1204953333	PALMA RAMIREZ LORENA VERONICA	MINEDUC-SDPE-2020-00004-R	04/11/2020	EEB.MIGUEL DE CERVANTES	01/11/2020
12	1205473026	BECERRA NARVAEZ DIANA ISABEL	MINEDUC-SDPE-2020-00004-R	04/11/2020	EEB.JUAN CELIO SECAIRA	01/11/2020
13	1203082340	ARREAGA HUACON ROSA MERCEDES	MINEDUC-SDPE-2020-00004-R	04/11/2020	UE.JUAN MONTALVO	01/11/2020



14	1204244055	OLIVARES VERDEZOTO TERESA ALEXANDRA	MINEDUC-SDPE-2020-00004-R	04/11/2020	UE. JUAN MONTALVO	01/11/2020
15	1202976286	ALCIVAR VALERO RAFAEL FRANKLIN	MINEDUC-SDPE-2020-00004-R	04/11/2020	UEM. CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	04/11/2020
16	1204941221	SOLIS ALVARADO JORGE ABEL	MINEDUC-SDPE-2020-00004-R	04/11/2020	EEB. 6 DE JUNIO	04/11/2020

BIENESTAR SOCIAL

Enmarcado en el Art 300 de la LOEI.

Con el fin de dar cumplimiento a los derechos previstos los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, tendrán preferencia para llenar una vacante, sin necesidad de entrar en el registro de candidatos elegibles o participar de concurso de méritos y oposición, aquellos docentes en funciones con nombramiento definitivo que requieran cambiar de lugar de trabajo con el carácter de urgente, por los siguientes casos de bienestar social, debidamente acreditados por la Unidad Distrital de Talento Humano:

- a) Los que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada o por discapacidad propia, o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente;
- b) Los que requieran cambiar de lugar de trabajo por amenaza a su integridad física, debidamente comprobada;
- c) Las y los docentes jefes de familia que tengan a su cargo hijos menores de cinco (5) años, y,
- d) Los que hayan laborado en áreas o zonas rurales por cinco años.

La autoridad Educativa Nacional regulará el proceso de solicitud de traslado y los criterios para la prelación y decisión para asignar vacantes para los casos de traslados por bienestar social aquí descritos.

Luego del trámite respectivo algunos docentes que laboraban en este Distrito fueron beneficiados mediante el proceso de Bienestar Social, siendo ellos, los que a continuación se detalla. Unos ingresando a este Distrito Educativo y otros que se fueron a otro Distrito.



DOCENTES QUE LLEGARON A DISTRITO BENEFICIADOS POR BIENESTAR SOCIAL.

Nº	Cédula	Apellidos y Nombres	ZONA Y DISTRITO DE ORIGEN	Nº DE RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCION	INSTITUCION DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO
1	1202170880	RIVERA SILVA LAURA LUCINIA	ZONA 5 VENTANAS - QUINZALOMA 12D04	MINEDUC-CZ5-2020-0082-R	10/03/2020	UE.EMIGDIO ESPARZA	01/11/2020
2	1206878603	FRANCO GALARZA DIANA MAGDALENA	ZONA 5 PALENQUE VINCES 12D05	MINEDUC-CZ5-2020-0083-R	10/03/2020	EEB.ISABEL LA CATOLICA	01/11/2020
3	1202770481	REBOLLEDO SANDOVAL DEVORA MARICELA	ZONA 5 VENTANAS-QUINZALOMA 12D04	MINEDUC-CZ5-2020-00129-R	20/07/2020	EEB.AURORA ESTRADA Y AYALA DE RAMIREZ PEREZ	01/11/2020
4	1205587585	MARQUEZ CADENA GINA VICTORIA	ZONA 5 QUEVEDO-MOCACHE 12D03	MINEDUC-CZ5-2020-00118-R	29/06/2020	UE.CARACOL	01/11/2020

PROCESO DE QUIERO SER MAESTRO 6

Del Proceso Quiero Ser Maestro 6 el Dirección Distrital 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo-Educación.

DOCENTE GANADORES DE QUIERO SER MAESTRO 6 EN EL DISTRITO 12D01.

CEDULA	EOD	PARTIDA	NOMBRE DEL GANADOR DEL CONCURSO
1205680844	6693	2460	AGUILERA LEON LUISA MARITZA
1204225112	6693	2218	ALAVA VALENZUELA JESSENIA PATRICIA
1203622350	6693	1660	ALMACHE ROCHA ANGELICA GENOVEVA
1204125106	6693	593	AVENDANO RUIZ JESSICA LORENA
1206515726	6693	2859	AVILES TELLO OSWALDO HERLAN
1205963406	6693	375	BAJAÑA PERALTA MERL Y VIVIANA
1205703133	6693	183	BOSQUEZ ARIAS FANNY JUDITH
1204490666	6693	277	BURGOS RUELA MARIA ESTHER
1204826356	6693	1644	CABEZAS MACIAS PAOLA
1206054247	6693	304	CABRERA GARCIA LIZBETH DEL CARMEN
1205109174	6693	503	CAMPOS CAMPOS JESSICA JAHAIRA
1204808321	6693	584	CAMPOSANO GONZALES LISBETH LUCIA
1206872929	6693	2679	CARRERA NUÑEZ NEISER MANUEL
1204220196	6693	2568	CHICA SANTILLAN NANCY RUTH
1201056619	6693	1680	CHIPE CHAMBA MARIA VICTORIA
1204361321	6693	154	COTO BEL TRAN KERL Y LISSBETH
1206947424	6693	2648	CUADRO AYALA JOSEL YN MAREVA
1205436577	6693	2670	CUEVA VITE KERLL Y TATIANA



1200634085	6693	2667	DORADO VEGA DELIA NATIVIDAD
1203540271	6693	555	ENCALADA TENORIO GEORGINA JANETH
1204634768	6693	2475	FREIRE PARRALES GRACIELA DEL ROCIO
201785755	6693	1852	GAIBOR CARRASCO DIEGO FERNANDO
1204855363	6693	1860	GALARZA SANTANA EDSON EDUARDO
201827862	6693	217	GUAMAN RAMOS JENNY ELIZABETH
1203436637	6693	1763	GUAYAQUIL SOLIS MERCEDES ALINA
1206424077	6693	488	GUERRERO FIALLOS ROMEO OSWALDO
1205924622	6693	2645	IOROVO GURUMENDI MERCY VERONICA
1202179733	6693	307	JARAMILLO ALMEIDA CECILIA ISABEL
1200383232	6693	2656	JARRIN MAISINCHO OANIELA JIMENA
1206699926	6693	505	JIMENEZ BAYAS SILVANA ISABEL
1206418111	6693	1684	JUNCO CHAVEZ LIDIA MARITZA
1205204389	6693	250	LOOR TUAREZ KERL Y ARACELLY
1203818263	6693	476	MAYORGA PAREDES EDGAR ANTONIO
1205147166	6693	2597	MORA ROCAFUERTE CELESTE EVELYN
1206708255	6693	2773	MORAN LEON LEYDI ALEXANDRA
1203765175	6693	1696	MORANTE PERALTA CRUZ EDILMA
1204870966	6693	2644	MORENO AYОВI JAIME JAVIER
1205917881	6693	1592	MORETA ALBAN MAYRA JISELLA
1204287344	6693	2962	MOSQUERA SANCHEZ JUAN CARLOS
1206708586	6693	2600	NAJERA RUIZ ANDREA GABRIELA
201827128	6693	223	NUÑEZ VERDEZOTO SOFIA MARLENE
1203825052	6693	458	OÑATE MONTENEGRO PATRICIA CARLOTA
1206710822	6693	158	PAREDES AVILA ILIAN CATERINE
1206714667	6693	1856	PROAÑO MAYORGA NOEMI CECILIA
1205331729	6693	2469	QUINCHA SILVA MARIA FERNANDA
1205931619	6693	190	ROMERO COTTO JUAN BRUNO
1204712275	6693	1747	SANCHEZ ANDALUZ JESSICA MAGALI
1207134857	6693	492	SOTO PRECIADO YARIMA MARIA
1205968843	6693	398	TOAPANTA GALLEGOS MARCELA AMPARO
202102273	6693	210	VARGAS VARGAS AMPARO ROCIO
1205269135	6693	1576	VELARDE ACURIO HECTOR EDUARDO
1205506577	6693	351	VERA HOOVER FRESIA CAROLINA
1204788002	6693	102	VERA NUÑEZ SIXTO ENRIQUE
1207250356	6693	635	VERDESOTO ARGUELLO ALEXIS EDUARDO
1205101668	6693	2611	VILLACIS VELOZ VANIA ELIZABETH
1207764000	6693	419	VITE CELLAN IRVIN HERMOGENES
1203016330	6693	201	VITE OÑATE EVA LUCIA
1207208016	6693	1883	ZAMBRANO CARBO LUIS ENRIQUE
1207476951	6693	2874	ZUNIGA CARRIEL SIXTER DAVID



**DOCENTES GANADORES EN LA PLATAFORMA EDUCA EMPLEO QUE
INGRESARON DESDE EL 15 DE JUNIO DE 2020.**

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	ZONA	DISTRITO
1206227306	MUÑOZ MORAN MARIA JOSE	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1206872929	CARRERA NUÑEZ NEISER MANUEL	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1207495589	ARTEAGA SALTOS JOSE LUIS	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1206699330	VELASCO PADILLA DIANA MERCEDES	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1203003585	HURTADO LUCIO MARTHA ELOISA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
928944917	CONFORME MOSQUERA ERWIN JASMANI	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1207204460	CALDERON SANCHEZ BLANCA ROSA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1206347351	RAMIREZ BARRO JOSELYN ANDREINA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1206709634	SAGNAY CARBO NELSON ALBERTO	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1203296023	OSPINA SANTILLAN MARCIA KARINA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1206714667	PROAÑO MAYORGA NOEMI CECILIA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1204607749	SANCHEZ VELOZ HIVI CRUZ	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1204756553	TOAPANTA GALLEGOS TANIA JACQUELINE	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
929131738	SALAZAR OÑATE DAVID EDUARDO	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1205158098	TORRES VERA ANGEL PATRICIO	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1202384796	ARANA COELLO LORENA NARCISA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1203281520	CORTEZ BURGOS GRACE JAZMIN	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
1207106335	CHICA TUAREZ GILBERT VINICIO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
1204826356	CABEZAS MACIAS PAOLA MARIA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
1207100239	LITARDO MAYEA GENESIS ANDREINA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
1204220196	CHICA SANTILLAN NANCY RUTH	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
1203622350	ALMACHE ROCHA ANGELICA GENOVEVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
1204201543	MERELO PAREDES CARMEN DEL ROCIO	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1205147166	MORA ROCAFUERTE CELESTE EVELYN	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1201773338	MONTERO MACIAS SARA CRUZ	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1205269135	VELARDE ACURIO HECTOR EDUARDO	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1206149880	TORRES CORDONEZ CHRISTIAN VINICIO	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1204134124	MIRANDA MORAN JAVIER FABRICIO	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1206414623	ZUÑIGA ROSERO LEYDI HIPATIA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1207180355	GUINGLA VERA ADRIANA MARIUXI	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01



1203825052	OÑATE MONTENEGRO PATRICIA CARLOTA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1205243486	TUAPANTA CURI DIANA LETICIA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1205725003	CLAVIJO BELTRAN NARCISA PILAR	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1206708586	NAJERA RUIZ ANDREA GABRIELA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1202179733	JARAMILLO ALMEIDA CECILIA ISABEL	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1718078643	LOPEZ MOYA VERONICA ARACELY	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1206054247	CABRERA GARCIA LIZBETH DEL CARMEN	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1204589228	CABEZAS ELIZONDO NYDIA ELEANA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1206424077	GUERRERO FIALLOS ROMEO OSWALDO	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
927319814	HERRERA PAREDES CINTHIA ALEXANDRA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1205963406	BAJAÑA PERALTA MERLY VIVIANA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1205484072	ROMERO TROYA YOMAIRA ALEXANDRA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
1205902271	VINCES LAMILLA NORKA CASSANDRA	CONTRATOS OCASIONALES	5	12D01
920991262	RODRIGUEZ CORTEZ EVELINA VIVIANA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
1204900870	SALDIVIA CHUQUIANA AMANDA ROXANNA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
1200634085	DORADO VEGA DELIA NATIVIDAD	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
1206699926	JIMENEZ BAYAS SILVANA ISABEL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
1204788002	VERA NUÑEZ SIXTO ENRIQUE	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
1202554364	ROMERO SERNA MARIA ERNESTINA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01
921702817	ROMERO CARDOSO SARA MARLENE	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	12D01

JUBILACIÓN

Jubilados 2008-2009-2010, Ley Interpretativa

La Unidad Distrital de Talento Humano, en cumplimiento a Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que fue publicada en el Registro Oficial, suplemento Nro. 407 del 16 de enero de 2019, en su artículo 1, menciona “Interprétese la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el sentido de que todos los docentes del Magisterio Nacional que se acogieron a su jubilación a partir del 20 de octubre del año 2008, tienen derecho a percibir el estímulo para la jubilación determinado en la Disposición Transitoria Vigésimoprimera de la Constitución de la República, que será aplicado en las mismas condiciones y términos establecidos en el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público vigente en el año 2010, y el Artículo 125, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que deberá de ser liquidado en razón del valor del salario básico unificado del trabajador privado



en general vigente a la fecha de presentación de la respectiva solicitud de jubilación, debiendo considerarse como anticipo los montos que por concepto de estímulo a la jubilación hubieran sido recibidos por los docentes jubilados siendo inferiores al valor total que les corresponde”.

El Ministerio de Educación, Coordinación General Administrativa y Financiera, Dirección Nacional de Talento Humano emite el Instructivo para la aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural para reconocer el pago de la Diferencia de la Compensación por Jubilación al personal Docente de los años 2008-2009 y 2010 del Ministerio de Educación.

Según Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2019-07124-M fecha Quito, D.M. 19 diciembre del 2019 solicita segunda insistencia al cumplimiento de Directrices sobre actualización e información de los Docentes amparados por la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2019-01181 de fecha 5 de noviembre de 2019, Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2019-00956-M de 20 de agosto de 2019, Circular Nro. MINEDUC-DNTH-2019-00007-C de 22 de agosto de 2019 y con Oficio Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2019-00055-C de fecha 27 de agosto de 2019, y con Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2019-05885-M de fecha 26 de septiembre de 2019, se emitieron Directrices para la correcta aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2019-02845-M Milagro, 23 de Diciembre del 2019 Directrices sobre la actualización de información de los docentes amparados por la Ley Interpretativa cumplimiento a las siguientes disposiciones:

1.- Para los casos en los cuales no se encuentre el documento físico de la Resolución/Acuerdo emitido por la Comisión Provincial de Defensa Profesional; las UATHs de la Secretarías de Educación, Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales deberán buscar en los archivos de las ex Direcciones provinciales de cada provincia las liquidaciones o nóminas de pagos en el cual consta el valor total recibido de acuerdo al decreto 1127 y CUR de pagos de la compensación por jubilación realizados en el año 2008-2009 y 2010 el mismo que debe ser sustentado con un informe técnico en el cual se especifique y justifique el por qué no cuentan con las resoluciones en los archivos de las ex Direcciones Provinciales. Cada caso será analizado en planta central.

2.- Para los casos en los cuales existan inconsistencia en las Resoluciones /Acuerdo emitido por la Comisión Provincial de Defensa Profesional; las UATHs de la Secretarías de Educación, Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales deberán buscar en los archivos de las ex Direcciones provinciales de cada provincia las liquidaciones o nóminas de pagos en el cual consta el valor total recibido de



acuerdo al decreto 1127 y CUR de pagos de la compensación por jubilación realizados en el año 2008-2009 y 2010 el mismo que debe ser sustentado con un informe técnico en el cual se especifique y justifique cada caso. Cada caso será analizado en planta central.

Así también, se ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas información sobre el monto recibido por concepto de jubilación en el año 2008 a través de los siguientes oficios: Oficio Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-2019-0555-OF jubilaciones 2008 CUR 497 de fecha 25 de noviembre del 2008. Oficio Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-2019-0556-OF jubilaciones 2008 CUR 540 de fecha 27 de noviembre 2008. Oficio Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-2019-0557-OF jubilaciones 2008 CUR 599 fecha 10 de diciembre del 2008. Oficio Nro. MINIDEC-CZ5-12D01-2019-0558-OF jubilaciones 2009 CUR 551 de fecha 13 de noviembre del 2009. Dirigidos a Señora Ingeniera Adriana Raquel Benalcázar Guerrón Subsecretaria de Innovación de las Finanzas Públicas, Encargada Ministerio de Economía y Finanzas, se nos conceda una copia certificada del detalle de pago de la nómina de los CUR.

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2020-00005-C Quito 28 de enero del 2020. Directrices para el pago de 160 jubilados en aplicación de la Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de educación Intercultural emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago Coordinadora General Administrativa Financiera. Anexo 1 formato de cálculo de compensación de jubilación, Anexo 2 Documento de verificación de aportes públicos. Anexo 3 Documento para el pago de Reliquidación.

En virtud de lo cual se ha considerado aplicar las directrices emitidas correspondientes a este proceso de jubilación, con la finalidad de obtener la información y documentación necesarios para el pago del estímulo por jubilación de los docentes jubilados en el año 2008-2009-2010.

Una vez remitida la base de datos de los jubilados de los periodos antes mencionados, se procede a verificar el listado de docentes e Instituciones Educativas de la EOD 6693, encontrando a la siguiente docente que corresponde al periodo 2008-2009-2010:

En tales circunstancias, la Coordinación Zonal, emitió a través de una copia de la matriz en la que se detalla información relacionada con los CUR de pagos realizados a los docentes jubilados del 2008, 2009 y 2010; en la misma consta la referida nómina detallada de pago del CUR



VALORES QUE FUERON CANCELADOS EN EL AÑO 2020

N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	AÑO DE DESVINCULACIÓN	CUR PAGO TOTAL DE LOS AÑOS 2019 Y 2020	CUR	FECHA	PAGO
1	1200033676	AGUILERA OLAYA ISABEL MARIA	2008	10.800,00	314	17/07/2020	
2	200259653	ALBAN LUCIO CLARA LUZ	2008	18.158,90	428	08/10/2020	28
3	1200100517	ALMEIDA RIVERA NELLY CORINA	2008	18.000,00	314	17/07/2020	
4	1200061099	ALVAREZ GALEAS PIEDAD CLEMENCIA	2008	11.001,40	556	27/12/2020	33
5	1200057873	ARIAS LOPEZ LASTENIA CORALIA	2008	7.000,00	314	17/07/2020	
6	1200061115	AVILES BARZOLA BLANCA NELLY	2008	18.000,00	314	17/07/2020	
7	200304004	BAJAÑA MANTILLA NORMA MARIA	2008	15.600,00	314	17/07/2020	
8	1200097952	BARZOLA LEON MARIA NINFA	2008	13.317,93	556	27/11/2020	33
9	1200018636	BELTRAN HERNANDEZ ADOLFO AUGUSTO	2008	13.297,84	428	08/10/2020	28
10	1200024030	BELTRAN PAREDES MERCEDES REBECA	2008	10.800,00	314	17/07/2020	
11	1200108379	CAAMAÑO REDIN NORMA GERMANIA	2008	20.572,86	428	08/10/2020	28
12	1200037065	CAMACHO PAREDES ZOSIMA LUDGARDA	2008	15.780,58	556	27/12/2020	33
13	200129617	CARRERA LEON EDISON BOLIVAR	2008	13.200,00	314	17/07/2020	
14	1200145876	CASTRO ROBINSON NORMA ARACELY	2008	15.723,90	428	08/10/2020	28
15	200235422	COLOMA MARIANA DE JESUS	2008	15.600,00	314	17/07/2020	
16	6004876740	COLOMA MORA LUZ AMERICA	2008	8.486,85	556	27/12/2020	33
17	600030340	DAQUI VENEGAS JOSE ANTONIO	2008	15.433,33	314	17/07/2020	



18	1200127189	ESPINOZA OLVERA BLANCA ARACELY	2008	14.583,33	314	17/07/2020	
19	1200166948	FALCONI TRIVIÑO VILMA JUDITH	2008	18.000,00	314	17/07/2020	
20	1701244368	GARCIA CHAMORRO VICENTE HENOC	2008	13.200,00	314	17/07/2020	
21	1200053500	GAVILANEZ SANTILLAN RODOLFO BIENVENIDO	2008	14.916,67	314	17/07/2020	
22	1200055570	GOMEZ ALCIVAR MANUEL IGNACIO	2008	13.200,00	314	17/07/2020	
23	1200096269	GONZALEZ PERALTA SEGUNDO ANGEL POLIVIO	2008	10.800,00	535	24/11/2020	32
24	1200030672	HIDALGO LEON ELENA BEATRIZ	2008	15.600,00	314	17/07/2020	
25	1700635962	IBARRA PIBAQUE HECTOR EDUARDO	2008	15.600,00	314	17/07/2020	
26	1200056164	JARRIN GAIBOR DALIS MARCELA	2008	13.200,00	314	17/07/2020	
27	200173722	MARTINEZ TORRES HUGO RIGOBERTO	2008	15.433,33	314	17/07/2020	
28	1200054920	MENDIETA CEDEÑO TERESA DE JESUS	2008	14.123,58	428	08/10/2020	28
29	200210722	MONAR MOREJON TERESA IBELIA	2008	18.000,00	314	17/07/2020	
30	1200088548	MORA YEPEZ MARIA JOSEFINA	2008	15.751,51	428	08/10/2020	28
31	1200019220	MORANTE ROMERO ANA VICTORIA	2008	13.200,00	314	17/07/2020	
32	1200045977	MOSQUERA MOYAN NORMA CLEMENTINA	2008	15.600,00	314	17/07/2020	
33	1200054870	MURILLO SANTIN AMERICA	2008	10.800,00	314	17/07/2020	
34	1200046991	NIVELA CRUZ MARIA GILMA	2008	15.600,00	314	17/07/2020	
35	1200016812	OROZCO CASTILLO EUMELIA MATILDE	2008	8.400,00	314	17/07/2020	
36	1200074795	PAREDES REYES AMADA JUDITH	2008	13.200,00	314	17/07/2020	



37	1200033551	PAZMIÑO ARMENDARIZ IDA ALICIA	2008	13.200,00	314	17/07/2020	
38	1200352571	SANDOYA FILIAN MARIA ISABEL	2008	18.000,00	314	17/07/2020	
39	1200047106	SORIA AVELLAN CONCEPCION LITA	2008	10.800,00	314	17/07/2020	
40	1200318697	SUCRE ROBINSON BEATRIZ OLIMPIA	2008	13.328,20	428	08/10/2020	28
41	600468326	TRUJILLO TORO DELIA BEATRIZ	2008	13.200,00	314	17/07/2020	
42	902001643	VERA REYES GEORGINA CELESTE	2008	8.400,00	314	17/07/2020	
43	1200022554	VILLEGAS RIERA IDA MARIA	2008	13.200,00	314	17/07/2020	
44	200154276	VITERI CAMACHO LIDA ANTONIETA	2008	15.600,00	314	17/07/2020	
45	1200382768	ZUÑIGA TORRES GALITZIA LUSITANIA	2008	18.000,00	314	17/07/2020	
46	1200067575	AGUILERA HERRERA ESTHER ALICE	2009	13.137,46	229	22/05/2020	
47	200149433	ALBAN MONAR CLARA UMBELINA	2009	14.700,00	371	27/08/2020	26
48	1200041927	ALVAREZ CONTRERAS CARMEN ROSA	2009	12.700,00	297	03/07/2020	
49	1200033239	AMAIQUEMA ZUÑIGA EMILIA ETULVIDES	2009	12.700,00	307	10/07/2020	
50	1200599130	ARIAS GAVILANES NELSON RODRIGO	2009	6.786,97	229	22/05/2020	
51	1200053898	ARIAS GONZALES ZOILA ROSARIO	2009	12.700,00	307	10/07/2020	
52	901639195	ARRIAGA ROMERO OFELIA LUZMILA	2009	15.752,23	428	08/10/2020	28
53	1200384582	AYON ESPINOZA ROSA ENRIQUETA	2009	3.800,00	297	03/07/2020	
54	1200350393	BARRETO RIVERA GALO ALEJANDRO	2009	14.700,00	443	20/10/2020	29
55	1200057733	BEJARANO CASTRO RAUL ENRIQUE	2009	14.700,00	307	10/07/2020	



56	1200033379	BERRUZ CHONILLO ROSA ELENA	2009	12.974,17	307	10/07/2020	
57	1200587077	BERRUZ ZAMBRANO PIEDAD MAGDALENA	2009	14.700,00	428	08/10/2020	28
58	1200080446	CABEZAS PERALTA GLORIA REINA	2009	14.700,00	371	27/08/2020	26
59	1200029575	CABRERA FREIRE LUIS ENRIQUE	2009	15.412,25	229	22/05/2020	
60	1200388716	CAMACHO RIVERA ELSA MARUJA	2009	14.700,00	345	07/08/2020	24
61	1200041836	CAMACHO VELOZ CARMEN ELOISA	2009	12.700,00	297	03/07/2020	
62	1200087680	CAMPI YEPEZ ALAN OSWALDO	2009	16.235,02	556	27/12/2020	33
63	1200050548	CASTILLO MUÑOZ AMERICA TEODORA	2009	11.520,83	280	12/06/2020	
64	1200077038	CASTRO CARRERA PASTORIZA DALILA	2009	12.700,00	307	10/07/2020	
65	1201520200	CHACON RETAVISCA MARIA ALDREY	2009	5.365,23	229	22/05/2020	
66	200264570	CHILUIZA IZA LUIS EDUARDO	2009	14.518,33	443	20/10/2020	29
67	1200389870	CLAVIJO HERNANDEZ ZOILA LUCRECIA	2009	14.700,00	443	20/10/2020	29
68	1200168134	COELLO NAJERA MARIANO EDUARDO	2009	14.700,00	428	08/10/2020	28
69	1200587234	DELGADO MACIAS CARLOTA	2009	21.089,69	556	27/12/2020	33
70	1200099933	EGAS MEJIA TEOFANES GARDENIA	2009	11.611,67	307	10/07/2020	
71	1200099370	ESPARZA VITERI MARCELA ADALGISA	2009	14.700,00	63	12/02/2020	
72	1200385233	ESPINOZA MUÑOZ OFELIA ELVIRA	2009	15.424,83	229	22/05/2020	
73	1200040846	FLORES ALDAS HENRY BOLIVAR	2009	14.700,00	297	03/07/2020	



74	1200022703	FONSECA BUENAÑO GLADYS BEATRIZ	2009	14.700,00	345	07/08/2020	24
75	1200197257	FOYAIN CORDOVA FLORA ESMERALDAS	2009	15.412,25	229	22/05/2020	
76	200158657	GAIBOR ROMERO SARA ISABEL	2009	14.700,00	428	08/10/2020	28
77	200234730	GAIBOR VILLEN A ANGEL HUMBERTO	2009	12.700,00	297	03/07/2020	
78	200371870	GARCIA CADENA LUZ ANGELICA	2009	11.339,17	428	08/10/2020	28
79	200158608	GARCIA GALLARDO CARLOS WALTER	2009	12.700,00	307	10/07/2020	
80	1200722328	GARCIA GUAYANO HILDA ANGELICA	2009	13.232,24	229	22/05/2020	
81	1200022067	GARCIA SOLARTE ASDRUBAL ISAAC	2009	12.700,00	297	03/07/2020	
82	1200523775	GAVILANEZ SANTILLAN ENEDINA BRUMILDA	2009	14.609,17	428	08/10/2020	28
83	1200675997	GIL GARCIA MELIDA MARIA	2009	14.700,00	443	20/10/2020	29
84	1200133336	GOMEZ ALCIVAR JULIO ERNESTO	2009	14.700,00	307	10/07/2020	
85	1200012399	GONZALVO PACHECO MARIA DEVORA	2009	12.700,00	297	03/07/2020	
86	1200012910	GUAMAN ANGEL EUDORO	2009	11.248,33	280	12/06/2020	
87	1200678520	GUERRERO TRIANA COLOMBIA NANCY	2009	14.700,00	428	08/10/2020	28
88	200106870	GUILLEN SIERRA MARTHA BEATRIZ	2009	13.882,50	307	10/07/2020	
89	1200170304	HARO FRANCO JULIA ESTHER	2009	9.614,98	428	08/10/2020	28
90	1200056800	HIDALGO LEON CARMEN JUANA	2009	12.700,00	297	03/07/2020	
91	1200048252	HUACON BERMEO HUGO ADALBERTO	2009	14.700,00	371	27/08/2020	26



92	1200611760	HUILCAPI REBOLLEDO DIGNA CLARA	2009	10.975,83	307	10/07/2020	
93	1200192159	HUILCAPI VILLEGAS KETTY ELIZABETH	2009	7.172,88	229	22/05/2020	
94	1200022141	JACOME PACHECO CONSUELO DEL PILAR	2009	14.700,00	345	07/08/2020	24
95	200037893	JIBAJA CHATA JUANA MARCIA	2009	12.700,00	307	10/07/2020	
96	1200196838	LAINA AGUIRRE MARIANITA DE JESUS	2009	14.518,33	443	20/10/2020	29
97	1200353736	LOPEZ BAJAÑA TITO GILBERTO	2009	21.325,26	255	30/05/2020	
98	1200699682	MALDONADO MARQUEZ ESTELA LEONOR	2009	20.700,00	314	17/07/2020	
99	1200187399	MARIN VERGARA BRIGIDA MARGARITA	2009	14.700,00	443	20/10/2020	29
100	1200557112	MAYSINCHO BENAVIDES MARIANA DE JESUS	2009	11.339,17	428	08/10/2020	28
101	1200105425	MEJIA CABEZAS NELLY MARLENE	2009	15.419,01	229	22/05/2020	
102	1200043808	MEJIA RAMOS GLORIA NOEMI	2009	12.700,00	297	03/07/2020	
103	1200022794	MIRANDA GAIBOR EDILMA TARGELIA	2009	12.700,00	63	12/02/2020	
104	1200353652	MOLINA CAICEDO ADOLFO HARRY	2009	11.072,72	428	08/10/2020	28
105	1200690392	MONTES RIVERA ROSA ELVIRA	2009	14.700,00	443	20/10/2020	29
106	200140549	MONTOYA LOPEZ BLANCA MARIA	2009	15.412,25	229	22/05/2020	
107	1200137584	MORA ORDOÑEZ BELLA ALEMANIA	2009	14.700,00	443	20/10/2020	29
108	1200019824	MORANTE VALENCIA MERCEDES ESTHER	2009	20.336,67	314	17/07/2020	
109	903120731	MORENO PISCO ROBERTO NICOMEDES	2009	16.237,11	255	30/05/2020	
110	200144509	NARANJO FIALLOS PLUTARCO ELIECER	2009	13.337,85	229	22/05/2020	



111	200142537	OLALLA MERA MARIA DEL SOCORRO	2009	14.700,00	371	27/08/2020	26
112	1200094330	OLEA ESPARZA NORA PUBLIA	2009	14.614,17	26	30/01/2020	
113	1200186920	ONOFRE CORDOVA FLORA HAYDEE	2009	14.700,00	428	08/10/2020	28
114	1200032371	ONOFRE TOMALA LEOVA ESTHER	2009	14.700,00	371	27/08/2020	26
115	1200507588	ORELLANA PEREZ LUIS GAUDULFO	2009	10.700,00	297	03/07/2020	
116	1200306825	OROZCO CASTRO CARMEN LEONOR	2009	12.700,00	307	10/07/2020	
117	1200046082	ORTEGA PAREDES MARIA DE LA LUZ	2009	14.700,00	345	07/08/2020	24
118	1200022455	PAREDES PAREDES BLANCA	2009	12.700,00	297	03/07/2020	
119	1200034567	PAZMIÑO OROZCO ANGELA JEANETTE	2009	11.728,29	229	22/05/2020	
120	1200681607	POZO GARCIA JUANA	2009	14.700,00	443	20/10/2020	29
121	1200051231	QUINTANA JIMENEZ MARCOS MANUEL	2009	10.700,00	280	12/06/2020	
122	1200101499	REYES FAJARDO ANA GLADYS	2009	7.796,67			
123	1200006151	RICAUARTE RIVERA MAGNO ANTONIO	2009	20.700,00	535	24/11/2020	32
124	1200088340	SANCHEZ ALVARADO FIDELA CELESTE	2009	14.700,00	428	08/10/2020	28
125	1200529277	SANCHEZ ALVARADO JUANA ESPERANZA	2009	20.700,00	314	17/07/2020	
126	1200006342	SANCHEZ MORAN WALTER ADAN	2009	14.700,00	307	10/07/2020	
127	1200099818	SORIA AVELLAN ANGELA VIOLETA	2009	15.424,83	229	22/05/2020	
128	1200687828	TOBAR CASTRELLON MARTHA ARACELI	2009	15.424,83	229	22/05/2020	



129	1200094108	VALLE SALAZAR MARIO VICENTE	2009	8.341,67	307	10/07/2020	
130	1200194213	VARGAS VELASCO FANNY CECILIA	2009	14.700,00	443	20/10/2020	29
131	1200069126	VERA CASTRO ANA MARIA	2009	6.343,33	307	10/07/2020	
132	1200035838	VERA MONTROYA GAVINA JULIANA	2009	17.702,50	314	17/07/2020	
133	200146702	VERDEZOTO LEON ANGELA GRACIELA	2009	15.419,01	229	22/05/2020	
134	1200049698	VERGARA CAÑIZARES VICTOR MANUEL	2009	13.337,85	229	22/05/2020	
135	1200101564	VERGARA DIAZ MARIANA DE JESUS	2009	4.617,50	297	03/07/2020	
136	1200136347	VILLALVA USBETH MARCELA LEONARDA	2009	1.256,67	280	12/06/2020	
137	200157519	VILLENA ZURITA WILMO ATILIO	2009	12.723,21			
138	1200083119	ZUÑIGA TROYA VICTORIA ANATOLIA	2009	10.199,19	229	22/05/2020	
139	1201169065	BAJAÑA MANTILLA CARMEN CONCEPCION	2010	7.500,00			
140	900029232	BUSTAMANTE HIDALGO ESMERALDA EMPERATRIZ DEL CARMEN	2010	24.000,00	443	20/10/2020	29
141	1200846036	CADENA OLIVO GENARINA ISABEL	2010	13.400,00	535	24/11/2020	32
142	200011153	CARRERA OROZCO JOSE MIGUEL	2010	18.855,77	229	22/05/2020	
143	1200023594	CASTILLO CONTRERAS ANGELICA MARTHA	2010	13.500,00	499	11/11/2020	30
144	200299667	CASTRO ALARCON DELIDA ANTONIETA	2010	18.000,00	535	24/11/2020	32
145	1200130068	CEDEÑO PARRAGA IGNACIO EMIGDIO	2010	18.000,00	499	11/11/2020	30



146	1200059648	CENTENO MOSQUERA IRMA IRENE	2010	17.200,00	499	11/11/2020	30
147	1200035036	CHANG SEA DIONICIA GUDELIA	2010	18.000,00	499	11/11/2020	30
148	1702716307	CLAVIJO HERNANDEZ FANNY AMERICA	2010	8.400,00	351	17/08/2020	25
149	1200688388	CONTRERAS TOAZA TERESA	2010	18.000,00	535	24/11/2020	32
150	200236339	ERAZO LAURA MARIANA	2010	18.000,00	535	24/11/2020	32
151	1200588216	FILIAN HURTADO JUAN ENRIQUE	2010	13.800,00	556	27/12/2020	33
152	1200156279	FLORES VALLEJO CONSUELO DEL CARMEN	2010	18.000,00	499	11/11/2020	30
153	200287001	GAIBOR TIGLLA ESTELA SOCORRO	2010	18.868,34	229	22/05/2020	
154	1200072112	GARCIA ROSETO YOLANDA EPIFANIA	2010	12.900,00			
155	1200040531	GONZALVO PACHECO GILBERTO AURELIO	2010	9.000,00	535	24/11/2020	32
156	200146512	GUAMAN CAYACHI DOLORES ELOISA	2010	18.000,00	499	11/11/2020	30
157	1200329033	GUAPULEMA ARIAS CLARA HILDA	2010	18.000,00	535	24/11/2020	32
158	1200586251	MARTINEZ MONAR ERNESTINA ZULEMA	2010	17.600,00	535	24/11/2020	32
159	1200363453	MAYORGA BALDEON JULIETA AFRICA	2010	13.700,00	535	24/11/2020	32
160	200311298	MONTERO OROZCO LUIS ANGEL	2010	7.000,00	499	11/11/2020	30
161	200256998	MORETA AYALA JORGE MESIAS	2010	16.800,00	535	24/11/2020	32
162	200366292	MORETA BOSQUEZ CESAR AUGUSTO	2010	18.855,77	229	22/05/2020	
163	1200351763	PAREDES REYES ANTOLINA MARIA	2010	18.000,00	499	11/11/2020	30
164	904147915	PINEDA MORENO	2010	8.700,00			



		NELSON ARTURO					
165	1701437657	ROCHA SANCHEZ MARCIA DALYS	2010	10.400,00	499	11/11/2020	30
166	1200158259	ROMERO BOLAÑOS NELSON FERNANDO	2010	18.868,34	229	22/05/2020	
167	1200049110	SALAS HERNANDEZ JORGE ANTONIO	2010	18.868,34	229	22/05/2020	
168	1200553152	SEGURA POSLIGUA MARTHA ALEJANDRINA	2010	18.000,00	535	24/11/2020	32
169	1200188892	VALLE SALAZAR JORGE WASHINGTON	2010	13.800,00	535	24/11/2020	32
170	1200619904	VARGAS SANCHEZ EULALIA MERCEDES	2010	14.590,04	229	22/05/2020	
171	1200039004	VASQUEZ BADILLO HARRY	2010	18.855,77	229	22/05/2020	
172	1200052205	VILLALVA DEL ROSARIO JULIA ESMERALDA	2010	10.600,00	499	11/11/2020	30
173	1200082574	VITE CASTRO VICTORIA EULALIA	2010	13.200,00	535	24/11/2020	32
174	200234367	YANEZ MOYANO DELFA LASTENIA	2010	18.000,00	535	24/11/2020	32
TOTAL				2.441.616,70			

JUBILACIÓN LOSEP

Envió de expedientes a la Coordinación Zonal 5, para su Desvinculación SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00004-C, de fecha 28 de Enero del 2020, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera, de Docentes y Personal LOSEP, desvinculados por presentar Discapacidad y VOLUNTARIA, con fecha de desvinculación 31/01/2020, cuya nómina es la siguiente:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN	F. DESVINC.
1201628581	ALVARADO BARAHONA NARCISA EDITH	LOEI-DISCAPACIDAD	31/01/2020
1201304084	ASTUDILLO CASTRO ANA DEL ROCIO	LOEI-DISCAPACIDAD	31/01/2020
1708291032	CARRILLO PAZMIÑO BERTHA LETICIA	LOEI-DISCAPACIDAD	31/01/2020



1201492442	CUEVA MONTES TARGELIA FLORENTINA	LOEI-DISCAPACIDAD	31/01/2020
1202144018	JUNCO SUAREZ MERCEDES AURELIA	LOEI-DISCAPACIDAD	31/01/2020
1202780522	LOOR CAICEDO JACINTA ELIZABETH	LOEI-DISCAPACIDAD	31/01/2020
1202224364	MACIAS FLOR SUSANA MARIA	LOEI-DISCAPACIDAD	31/01/2020
1200853438	REYES JUNCO PETRA MATILDE	LOEI-DISCAPACIDAD	31/01/2020
1201271549	RODRIGUEZ AGUIAR JOSE AMADO	LOEI-DISCAPACIDAD	31/01/2020
1203244361	TELLO AGUIRRE MARIA DEL PILAR	LOEI-DISCAPACIDAD	31/01/2020
1201199526	VACA BAQUEDANO NORALMA	LOEI-DISCAPACIDAD	31/01/2020
1200199642	VITE CASTRO JUANA ELSA	LOEI-OBLIGATORIA	31/01/2020
1201331186	SALAZAR SORIA BLANCA BILMITA	LOSEP	31/01/2020

Envió de expedientes a la Coordinación Zonal 5, para su Desvinculación SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00014-C, de fecha 28 de Febrero del 2020, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera, de Docentes desvinculados por presentar Discapacidad, con fecha de desvinculación 29/02/2020, cuya nómina es la siguiente:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
904889912	GUERRERO BURGOS ELITA MARTHA	LOEI-DISCAPACIDAD	29/02/2020
200844611	ESTRADA BARRAGAN MERCEDES ELIZABETH	LOEI-DISCAPACIDAD	29/02/2020
1201437934	FILIAN MACIAS CIRILA MARILUD	LOEI-DISCAPACIDAD	29/02/2020
1202926489	ANDRADE QUIROZ NANCY MARGOT	LOEI-DISCAPACIDAD	29/02/2020
1202290076	ICAZA BURBANO BLANCA ELIZABETH	LOEI-DISCAPACIDAD	29/02/2020
1201861554	SANDOYA FILIAN DAVID FERNANDO	LOEI-DISCAPACIDAD	29/02/2020

Envió de expedientes a la Coordinación Zonal 5, para su Desvinculación, SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00020-C, de fecha 23 de Marzo del 2020, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera, de Docentes jubilados VOLUNTARIO, por parte de Talento Humano de Planta Central, con fecha de desvinculación el 31/03/2020, cuya nómina es la siguiente:



CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
1201316468	CORDOVA DEL POZO SARA MERCEDES	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201289939	SANDOYA FILIAN MARIA DEL CARMEN	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1200806113	PARRA MONTOYA CARMEN ISABEL	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
701081671	UNUZUNGO ROMERO FREDY PEDRO	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
500983499	CAMPAÑA BOZA ROSA EUGENIA	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201019724	VERA MUÑOZ AMADA CECILIA	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201104864	TERREGLOSA VASQUEZ MARIA DEL CARMEN	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201166707	ALDAZ BOSQUEZ HECTOR DAVID	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1200980553	REINA MURILLO STEPHEN DAVID	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201140736	SANTILLAN CARRASCO ANABELLE DEL CARMEN	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1202336945	VARGAS BARRAGAN MARTA CECILIA	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
905005716	MONSERRATE ROMERO PAULO FERNANDO	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201514799	MUÑOZ GARCIA ELSA ELVIRA	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1200843850	JACOME GRANDA BELLA CARLOTA	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201044292	JAIME MORALES ERNESTO ESTEBAN	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
909159337	GODOY HUREL MARIA DOLORES	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201233465	OLALLA TRUJILLO LEDO ABELINO	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201103932	PACHECO PEÑAFIEL MERCEDES ANTONIA	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1200302576	RENDON PEREZ FLERIDA CONSUELO	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201201934	MONSERRATE ROMERO GRACE ISABEL	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201387428	URRUTIA GONZALEZ ELSA YOLANDA	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201534078	DROUET SANTILLAN GUILLERMO PEDRO	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020



1200556833	CASTILLO BRAVO CARLOS VICENTE	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201118534	CASTRO VERA NARCISA DE JESUS	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1200865259	LARA GOMEZ KETTY NOEMI	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201063847	CARRIEL MORAN FRANCISCO EDUARDO	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1200804324	TROYA VALVERDE CARMEN LEONOR	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201243654	SOLIS MARTINEZ ISAURA DE JESUS	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1200765152	GOMEZ VITERI SERGIO SALOMON	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1201030861	BAJAÑA MANTILLA WILSON EDUARDO	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020
1200802294	HIDALGO MURILLO DIGNA YOLANDA	LOEI-VOLUNTARIA	31/03/2020

Envió de expedientes a la Coordinación Zonal 5, SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00022-C, de fecha 23 de Marzo del 2020, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera, de Docente y personal Losep jubilados presentar Discapacidad, con fecha de desvinculación 31/03/2020, cuya nómina es la siguiente:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
1200954665	IBARRA CHAFUEL GLADYS YOLANDA	LOEI-DISCAPACIDAD	31-mar-20
908730138	FERRIN GARCIA ESMILDA	LOSEP-DISCAPACIDAD	31-mar-20

Envió de expediente a la Coordinación Zonal 5, SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00016-C, de fecha 29 de Abril del 2020, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera, de Docentes jubilados presentar Discapacidad, con fecha de desvinculación 30/04/2020:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
1202713333	BAJAÑA FAJARDO LUISA MARISOL	LOEI-DISCAPACIDAD	30-abr-20



Envió de expediente a la Coordinación Zonal 5, SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00037-C, de fecha 29 de Mayo del 2020, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera, de Personal LOSEP jubilados VOLUNTARIO, con fecha de desvinculación 31/05/2020:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
1200959656	COELLO IZQUIERDO AGUEDA GRACIELA	LOSEP	31-05-2020

Envió de expedientes a la Coordinación Zonal 5, SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00045-C, de fecha 24 de Junio del 2020, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera, de Docentes jubilados presentar Discapacidad, con fecha de desvinculación 30/06/2020, cuya nómina es la siguiente:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
1201429600	CHANGO LOPEZ DOLORES EFIGENIA	LOEI-DISCAPACIDAD	30-jun-20
701507899	CORREA LOPEZ ALIZ JANE	LOEI-DISCAPACIDAD	30-jun-20
1201100656	FLORES PRIETO ADOLFO ELEUTERIO	LOEI-DISCAPACIDAD	30-jun-20
1202493555	MORAN BAJAÑA ROSA ISABEL	LOEI-DISCAPACIDAD	30-jun-20
1201533013	REA FLORES NINFA FANNY	LOEI-DISCAPACIDAD	30-jun-20

Envió de expedientes a la Coordinación Zonal 5, SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00052-C, de fecha 29 de Julio del 2020, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera de Docentes jubilados presentar Discapacidad, con fecha de desvinculación 31/07/2020, cuya nómina es la siguiente:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
1200802567	CRESPO ORTIZ JUDITH SARA	LOEI-OBLIGATORIA	31-jul-20
1201401039	CONTRERAS MORA NARCISA ESTHER	LOEI-DISCAPACIDAD	31-jul-20
1202251391	CARRERA VARGAS LADY PIEDAD	LOEI-DISCAPACIDAD	31-jul-20



Envió de expedientes a la Coordinación Zonal 5, SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00071-C, de fecha 30 de SEPTIEMBRE del 2020, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera de Docentes jubilados presentar Discapacidad, con fecha de desvinculación 30/09/2020, cuya nómina es la siguiente:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
1202162507	SANTISTEVAN SANCHEZ SONNIA GALUTH	LOEI	30/09/2020
1202760219	CORONEL MONAR RUTH DEL ROCIO	LOEI	30/09/2020
200832004	GAIBOR SILVA NANCY DEL PILAR	LOEI	30/09/2020
1201380274	MELENDEZ COLOMA GLENDA PATRICIA	LOEI	30/09/2020
201036050	MONTEROS QUIROZ MARIA JANET	LOEI	30/09/2020
1201507249	ZAMBRANO BERMEO NARCISA DOLORES	LOEI	30/09/2020
1201352463	TOBAR GARCES ESTHER CECILIA	LOEI	30/09/2020
1201336508	REALPE ALCIVAR PAULA LUCETY	LOEI	30/09/2020
1201994231	ANDRADE QUIROZ MARIO JONHSON	LOEI	30/09/2020
701684615	CALERO AGUILAR WASHINGTON HERNAN	LOEI	30/09/2020

Envió de expedientes a la Coordinación Zonal 5, SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00078-C, de fecha 29 de OCTUBRE del 2020, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera de Docentes jubilados presentar Discapacidad, con fecha de desvinculación 31/10/2020, cuya nómina es la siguiente:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
1202775548	CARRASCO GAIBOR SONIA MARITHZA	LOEI	31/10/2020
1202109128	GUTIERREZ CABELLO MARIO ROBERTO	LOEI	31/10/2020
1203077605	MORAN SANCHEZ AMADA SORAYA	LOEI	31/10/2020

Envió de expediente a la Coordinación Zonal 5, SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00087-C, de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2020, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera de Docentes jubilados presentar Discapacidad, con fecha de desvinculación 30/11/2020, cuya nómina es la siguiente:



CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
1201857008	MORA SOBENIS BLANCA EUFEMIA	LOEI	30/11/2020

Con fecha 03 de diciembre del 2020, fue solicitado vía correo electrónico 19 expedientes de Convenio de Dación para el pago en BONOS DEL ESTADO, de Docentes que se acogieron al Acuerdo 0144, solicitados por la Jefa de la Unidad de Talento Humano del distrito 12D01 Babahoyo Baba Montalvo:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	No. ACUERDO
1200950994	ROSADO CARPIO SEGUNDO VICENTE	LOEI	0144
1201300389	ASPIAZU SOTOMAYOR ELSA ELISA	LOEI	0144
0200583904	ZABALA GUZMAN BEATRIZ DEL CARMEN	LOEI	0144
0200566867	VELOZ MUÑOZ TOYA NARCISA	LOEI	0144
0200552479	PARREÑO SANCHEZ JUAN ALBERTO	LOEI	0144
1200994935	TERAN BUSTAMANTE JULIO ARTURO	LOEI	0144
1201008586	ZAMBRANO VERA NANCY MARIA ESTHER	LOEI	0144
1200945200	CARDENAS ARINDIA ENRIQUE ALFREDO	LOEI	0144
1200923256	RUMAZO OLEA LUCRECIA NARCISA	LOEI	0144
1201024609	LUCIO GONZALEZ MARIA LEONOR	LOEI	0144
1200993770	ROMERO NARANJO LUCIA ELEANA	LOEI	0144
1201012935	ARBOLEDA CEDEÑO GLORIA TERESA	LOEI	0144
1200743829	ALVAREZ OLVERA GEORGINA DE JESUS	LOEI	0144
1201151972	PAREDES TAPIA VLADIMIR WIGBERTO	LOEI	0144
1801085422	VINUEZA REAL OSWALDO ANTONIO	LOEI	0144
1201053640	BARBOTO VERA EMMA IRMA	LOEI	0144
1201290820	BAJAÑA ALVARADO ROSA HORTENCIA	LOEI	0144
0200510865	ROBALINO NARANJO ROSARIO LADY	LOEI	0144

Los mismos que fueron Elaborados los primeros 7 expedientes y enviados el 08 de diciembre del 2020, y aprobaron el pago en BONOS DEL Estado, cuya nómina es la siguiente:



CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	No. ACUERDO
1201290820	BAJAÑA ALVARADO ROSA HORTENCIA	LOEI	0144
1201300389	ASPIAZU SOTOMAYOR ELSA ELISA	LOEI	0144
0200583904	ZABALA GUZMAN BEATRIZ DEL CARMEN	LOEI	0144
0200566867	VELOZ MUÑOZ TOYA NARCISA	LOEI	0144
0200552479	PARREÑO SANCHEZ JUAN ALBERTO	LOEI	0144
1201151972	PAREDES TAPIA VLAGDIMIR WIGBERTO	LOEI	0144
1201053640	BARBOTO VERA EMMA IRMA	LOEI	0144

Con fecha 12 de diciembre del 2020, se remitieron a la Coordinación Zonal los 12 Expedientes faltantes de los que habían solicitado ya elaborados y firmados, pero en el transcurso del día fueron devueltos con el siguiente asunto: Se devuelve los expedientes por motivo que el presupuesto para pago en Bono del estado Acuerdo MDT-0144 fue de USD 20.000.000,00 (VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a nivel nacional, por lo cual a zona 5 se dispuso el pago a 45 ex docentes; del Distrito 12D01 Babahoyo-Baba-Montalvo se realiza el pago en bono del estado a los 7 ex docentes que sus expedientes fueron validados, entregados en físico y digital a Planta Central, Para el año 2021 se espera nueva disposiciones o lineamientos dependiendo del presupuesto. Cuya nómina es la siguiente:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	No. ACUERDO
1200994935	TERAN BUSTAMANTE JULIO ARTURO	LOEI	0144
1201008586	ZAMBRANO VERA NANCY MARIA ESTHER	LOEI	0144
1200945200	CARDENAS ARINDIA ENRIQUE ALFREDO	LOEI	0144
1200923256	RUMAZO OLEA LUCRECIA NARCISA	LOEI	0144
1201024609	LUCIO GONZALEZ MARIA LEONOR	LOEI	0144
1200993770	ROMERO NARANJO LUCIA ELEANA	LOEI	0144
1201012935	ARBOLEDA CEDEÑO GLORIA TERESA	LOEI	0144
1200743829	ALVAREZ OLVERA GEORGINA DE JESUS	LOEI	0144
1201151972	PAREDES TAPIA VLAGDIMIR WIGBERTO	LOEI	0144
1801085422	VINUEZA REAL OSWALDO ANTONIO	LOEI	0144
0200510865	ROBALINO NARANJO ROSARIO LADY	LOEI	0144
1201069067	LOPEZ BAJAÑA VICTOR HUGO	LOEI	0144



Envió de expediente a la Coordinación Zonal 5, SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00095-C, de fecha 22 de DICIEMBRE del 2020, SUJETO A LA DESVINCULACIÓN DEL Personal de Código de Trabajo, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera de Docentes jubilados presentar Discapacidad, con fecha de desvinculación 31/12/2020, cuya nómina es la siguiente:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
0200538932	BAÑOS CASCO VICTOR EDUARDO	CODIGO	31/12/2020

Envió de expediente a la Coordinación Zonal 5, SEGÚN CIRCULAR MINEDUC-CGF-2020-00011-C, de fecha 28 de ENERO del 2021, sujeto a la Desvinculación de los Servidores Públicos del Régimen Laboral LOSEP, emitido por la Sra. María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora Administrativa Financiera de Docentes jubilados presentar Discapacidad, con fecha de desvinculación 31/01/2021, cuya nómina es la siguiente:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	F. DESVINC.
1201135769	CRUZ LOPEZ CELIA CRISTINA	LOSEP	31/01/2021

ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA EL PAGO DE JUBILADOS EN BONOS

Se entregó a la Unidad Administrativa Financiera los expedientes de jubilación y de Bonos del Estado, en físico de docentes jubilados de los años 2016 y 2017, para el pago en Bonos del Estado, cuya nómina es la siguiente:

NUMERO DOCUMENTO	APELLIDOS NOMBRES	NOMBRE RUBRO
1200921342	ANDRADE VERDESOTO CRUZ DOLORES	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1200348074	CARBO TERAN EDITH MARIA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1200379608	FREIRE CARDENAS BETTY ROSA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1200984605	GARCIA MURRIETA BLANCA DIONICIA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1200983078	GOMEZ BRITO ANGELA MARIA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1200789012	MAQUILON YEPEZ FANNY MERCEDES	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
0200492510	MESTANZA CABEZAS MACLID DEL SOCORRO	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1200964771	MIRANDA GAIBOR JUANA CRISTINA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
0200467751	MONTALVO SILVA ANA GRACIELA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS



1200933974	OBANDO SANDOVAL NARCISA DOLORES	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1801085190	POZO BONILLA ANGEL VICENTE	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1201226535	RAMIREZ MONAR MARIA HILDAURA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1200820700	ROMERO FRANCO NANCY MARGARITA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1201026901	RUIZ RODRIGUEZ MARYORY MARGARITA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1200482584	SALVATIERRA VERGARA MANUEL VICENTE	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1200349718	TROYA FAJARDO BELLA FRANCISCA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
0905657417	VASQUEZ HERRERA YANET FRANCISCA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
0200432821	VELASCO ALBAN EMMA SUSANA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
1200914503	VELASQUEZ PILALOA GRECIA MARIA	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS
0200447464	YEPEZ CARDONA AURELIO ANTONIO	710706 INDEMNIZACIÓN BENEFICIO POR JUBILACIÓN BONOS

Este es el detalle de los trámites relacionados a la Entrega de Expedientes elaborado en la fecha de desvinculación de Docentes jubilados en los periodos 2016 y 2017 y la entrega de expedientes elaborados para el Pago en Bonos del Estado y Desvinculación de los docentes y personal Losep y código de Trabajo que se acogieron a la Jubilación ya sea Voluntaria, Discapacidad u obligatoria, habiendo desarrollado otras actividades como elaboración y actualización de Acciones de Licencia por Enfermedad, Actualización de Acciones de Personal a los docentes que ascendían de categoría, Elaboración y receptación de firmas para los expedientes en las fechas de desvinculación líneas anteriormente detalladas, tanto a las Autoridades de Distrito, como a Docentes y personal a jubilarse ya que por motivo a la grave emergencia Sanitaria no podían asistir a Distrito se realizó la visita a los domicilios, se elaboraron Informes solicitados por las compañera de la coordinación Zonal 5 del Personal que vino en nómina para la desvinculación pero no cumplían con las leyes de seguridad social, Informe de desistimiento de los docentes que vinieron en nómina de desvinculación y se retractaron al proceso, se elaboró Informe por error en el sistema SGD en la elaboración de las Acciones de CESE por Discapacidad, en la base legal donde faltaba la palabra Publico, elaboración de Informe de conteo de Imposiciones en varios expedientes de docentes reportados con inconsistencias en aportaciones del IESS, elaboración de Informe de detallando por qué el docente habiéndose Jubilado por Discapacidad y todo el expediente se elabora por presentar discapacidad el IESS lo jubila por vejes como lo reporta el Certificado de Pensionista del IESS.

PAGO JUBILACIÓN PATRONAL CÓDIGO DE TRABAJO

N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	1200955530	MORAN JIMENEZ OTON AVICTO
2	1200794210	BENITES RUMAZO SIMON
3	1201248331	AGUIRRE LEON GLORIA MARIA



4	1200976783	VASQUEZ SALAZAR ALICIA MATILDE
5	1200655288	TRIANA CERVANTES JOSE GUILLERMO
6	1200577714	BAQUERIZO NAVARRETE HUMBERTO HERMENEGILDO
7	1200852901	GARCIA TRUJILLO ANGEL OLIVERIO
8	1200568184	LABORDA MORAN JUAN ALBERTO
9	1201226089	SORIA TORRES MARLENE LOLITA
10	1200812855	RUIZ ROJAS DELIA MARIA
11	1200666350	NARANJO COLOMA OLGA IDALIDA
12	1200577672	CANO CARLOS ALBERTO
13	1200694444	VERA ALVARADO NELSON
14	1200525135	CHAVEZ SANTOS CARLOS
15	1200872792	NAVARRETE SANTILLAN HORLANDO JUVENICIO
16	1200580833	SANTANA AGUIRRE ARTURO MANUEL
17	1200694980	RUSO GAIBOR JULIO ALBERTO
18	1201174487	SANCHEZ CABEZAS NORMA ESPERANZA
19	1200604724	SANCHEZ GONZALEZ VICTOR MANUEL
20	1200065843	BORJA ROMERO ROSA VIOLETA
21	1200672523	MOREIRA BARBARA YOLANDA
22	1200873212	RIVERA JUNCO JORGE DANIEL
23	1200487310	ITURRALDE LAVAYEN CARMEN MARIA
24	1200668554	VARGAS ALVARADO HUGO ANTONIO
25	1200389847	ANRANGO BONILLA DOMICIANO PRIMITIVO
26	1200070538	SUAREZ BARBOTO ESTEBAN BOLIVAR
27	1201625314	GAIBOR VARGAS LUZ AMERICA
28	1200094835	PAMBABAY ZURITA LUIS VICENTE
29	600706477	CARGUA CARGUA ALFONSO
30	1200630489	MACKLIFF MURILLO WALTER EUSEBIO
31	1201236922	ORTEGA PAZMIÑO ROSA ANGELICA
32	1202638688	VELEZ CASTRO ADELAIDA GABRIELA
33	1200796694	VERA MORA MARCOS ULISES
34	1200353959	MADRID MORAN JOSE ANTONIO
35	1201301460	MONCERRATE CARRERA MARINA
36	1200373676	AGUIRRE DIAZ ALFONSO ENRIQUE



37	1201205000	ALMEIDA SARCOS SARA TEODORA
38	1200485413	CARRASCO NIETO LUIS RUFINO
39	1200542460	GARCIA CONTRERAS BENITO RIGOBERTO
40	1200113619	SALCEDO BRIONES CARLOS ALFREDO
41	1201027925	MORA ORTEGA SERGIA
42	1201761739	MOREIRA FRANCO YARDELIA CAROLINA
43	1200177994	GARCIA CORTEZ JOSEFINA EPIFANIA
44	1200990784	CAMPOS MEZA JULIA YOLANDA
45	200584993	MIRANDA MORA CARLOS ARTURO
46	1201065545	FAJARDO VERA JESUS EDUARDO
47	1200961173	ZAVALA JORGE VINICIO
48	1201090105	RIZZO BAJAÑA ZOILO JULIO
49	1201654371	SUAREZ SANTANA CALIXTO ALFREDO
50	1201832381	MORANTE TROYA AMADA MERCEDES
51	1200525614	ELIZONDO AVILEZ FIDELIA DE LA CRUZ
52	1200693230	MURRIETA VILLEGAS MANUEL DE JESUS
53	1202140032	ESPINOZA LEON GRAVIELA APOLONIA
54	1200952206	LABORDE MORAN VICTOR HUGO

SUPRESIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN MDT-SFSP-2020-34 Y RESOLUCIÓN CGAF-2020-001R DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CEDULA	NOMBRES	ENTIDAD	ZONA	EOD	MONTO MDT	FECHA DE DESVINCULACIÓN
1202317754	ALARCON LUCIO ANITA DEL ROCIO	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 48.728,34	11/09/2020
1202462360	ALVAREZ SANTISTEVAN LUZ MARINA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 45.778,34	11/09/2020
1200936928	BAZAN LAMILLA EULALIA FATIMA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 35.600,84	11/09/2020
1203015282	BHRUNIS VELOZ MANUEL OSWALDO	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 49.760,84	11/09/2020
1202816235	BURBANO BAQUERIZO KARINA DEL CARMEN	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 38.403,34	11/09/2020
1202245559	CARBO SOLIS BELEN DEL CARMEN	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1202107429	CASTRO SANCHEZ ALONSO ALBERTO	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 51.088,34	11/09/2020
1202270045	DIAZ ZARATE DAVID ABRAHAM	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020



1201601638	GALARZA SANCHEZ CARMEN DEL ROCIO	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1203170137	JACOME PILAMUNGA NARCISA DEL PILAR	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 50.203,34	11/09/2020
1201435607	LARA GOMEZ ALBA MARIA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1201418348	MARCHAN CEREZO MARIA MERCEDES	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 43.123,34	11/09/2020
1203954571	MARISCAL TROYA BETSY SORAYA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 45.778,34	11/09/2020
1202507834	MEDINA PALACIOS YOLANDA DEL ROCIO	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 42.975,84	11/09/2020
1201300645	OLVERA MORA CEFERINA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1203435019	ORELLANA FREIRE ELIAS FORTUNATO	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 38.403,34	11/09/2020
1203663180	ORTIZ GUERRA MARIA DEL CARMEN	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 40.320,84	11/09/2020
1202319461	RENDON PEREZ SONIA DE LAS NIEVES	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 52.563,34	11/09/2020
1203706625	SANCHEZ CASTRO JUAN CARLOS	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 41.795,84	11/09/2020
1202086003	WASHBRUM TORRES ANA MARIA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 38.698,34	11/09/2020
1202368211	ZAJIA VASCONEZ JOSE NAGIB	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 48.433,34	11/09/2020
1201724117	BENAVIDES CAMACHO LORENZA MARGARITA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 39.435,84	11/09/2020
1202749519	HAZ MORENO LUPE ANNABELL	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1201998364	LARA GOMEZ LILIAN MARIZOL	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1203359326	MARIN ZAMBRANO BYRON GUILLERMO	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 50.203,34	11/09/2020
1202264816	MERA VALERO CARMEN LEONOR	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1202991681	MUÑOZ PONCE ANITA PATRICIA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 48.433,34	11/09/2020



1201434055	MURILLO MUÑOZ RAFAELA NARCISA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1202345987	RODRIGUEZ SALTOS LOURDES MARISOL	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1202384846	ROMERO CONTRERAS HERMA NARCISA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1202792618	SANCHEZ CARPIO ZOILA ILIANA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1200640801	TAPIA GAMARRA EDISON FABIAN	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 39.288,34	11/09/2020
0200706521	VALLE VERGARA JAIME WASHINGTON	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	11/09/2020
1202206122	VARGAS OCHOA ARNULFO BENIGNO	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 47.400,84	11/09/2020
1202795637	VERA ARAUZ SIDNEY DAVID	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 35.305,84	11/09/2020
1202687529	VILLEGAS JIMENEZ CESAR EDUARDO	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 41.205,84	11/09/2020

SUPRESIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN MDT-SFSP-2020-45 Y RESOLUCIÓN CGAF-2020-002R DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CEDULA	NOMBRES	ENTIDAD	ZONA	EOD	MONTO MDT	FECHA DE DESVINCULACIÓN
1202805501	MARTINEZ ALVAREZ EDILMA LUSITANIA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 42.627,50	30/09/2020

SUPRESIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN MDT-SFSP-2020-55 Y RESOLUCIÓN CGAF-2020-003R DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

CEDULA	NOMBRES	ENTIDAD	ZONA	EOD	MONTO MDT	FECHA DE DESVINCULACIÓN
1202586366	ALCIVAR ESPARZA MARIANELA JANETH	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 51.211,60	06/11/2020
1202965636	BAZAN MONCAYO EDITH ALEXANDRA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 50.326,60	06/11/2020
1202932818	MARQUEZ VALERO ROSARIO MARGOT	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 48.704,10	06/11/2020
1201829536	MEJIA BARAHONA ILIANA JESENIA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	06/11/2020
1202247977	FUENTES AGUIRRE WILSON FELIPE	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 40.886,60	06/11/2020
1203271786	BARCOS COELLO ELVIRA LEONOR	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 32.921,60	06/11/2020
1201879176	SALAS ARIAS ANITA ELIZABETH	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 50.621,60	06/11/2020



1202933105	CERCADO SANTILLAN RITA MIRELLA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 40.739,10	06/11/2020
1201494646	JUNCO OCHOA ALEXIS PATRICIA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 52.391,60	06/11/2020
1202871487	MORA CASTRO MARIA LORENA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 28.939,10	06/11/2020
1201274808	VERA ZAMBRANO ANGELA ISABEL	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 48.114,10	06/11/2020
1203170640	RIVERA BAZAN GUADALUPE SHIRLEY	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 42.951,60	06/11/2020
1201378286	BAJAÑA ALVARADO MANUELA DE JESUS	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 53.100,00	06/11/2020

SUPRESIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN MDT-SFSP-2020-34 Y RESOLUCIÓN CGAF-2020-001R DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CEDULA	NOMBRES	ENTIDAD	ZONA	EOD	MONTO MDT	FECHA DE DESVINCULACIÓN
0201061579	GARCIA ROSA ELVIRA	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 51.973,34	02/12/2020
1203438401	ZUÑIGA GARCIA YADIRA MARIUXI	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 36.338,34	02/12/2020
1201945514	AVILEZ MERINO ROSA DE LAS MERCEDES	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 28.815,84	02/12/2020
1203915739	CADENA GAIBOR ABSALON EDISON	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 42.533,34	02/12/2020
1202912315	MOSQUERA PULECIO JACQUELIN DE LA PAZ	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	5	6693	\$ 28.225,84	02/12/2020

- **Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión**

NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN OFERTA Y SOSTENIMIENTO

INSTITUCIONES POR OFERTAS EDUCATIVAS	NUMERO DE INSTITUCIONES POR SOSTENIMIENTO				TOTAL
	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	MUNICIPAL	
ARTES	1				1
ESPECIALIZADAS	2	1		1	4
INICIAL	7		2		9
EDUCACION GENERAL BASICA	138		9		147
BACHILLERATO TECNICO	6				6



BACHILLERATO CIENCIAS	17	1	3		21
UNIDADES EDUCATIVAS CON BACHILLERATO TECNICO Y CIENCIAS	12	0	5	0	17
TOTAL	183	2	19	1	205

Tabla N°3: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN EDUCACION EXTRAORDINARIA

AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AMPLIACION DE OFERTA EN /REQUERIMIENTO	RESOLUCION
12H00388	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO	LA AMPLIACIÓN DE OFERTA CON 8VO, 9NO Y 10MO BASICA SUPERIOR INTENSIVA Y 1RO, 2DO, 3RO DE BACHILLERATO INTENSIVO EN CIENCIAS, DEL AÑO LECTIVO 2019 – 2020	MINEDUC - CZ5 - 2019 - 00254 - R
12H00597	UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO	LA AMPLIACIÓN DE OFERTA CON 8VO, 9NO Y 10MO BASICA SUPERIOR INTENSIVA Y 1RO, 2DO, 3RO DE BACHILLERATO INTENSIVO EN CIENCIAS, DEL AÑO LECTIVO 2019 – 2020	MINEDUC - CZ5 - 2019 - 00253 - R
12H00217	UNIDAD EDUCATIVA 29 DE AGOSTO	LA AMPLIACIÓN DE OFERTA POST ALFABETIZACION 4º, 5º, 6º Y 7º, 8VO, 9NO Y 10MO BASICA SUPERIOR INTENSIVA DEL AÑO LECTIVO 2019 – 2020	MINEDUC - CZ5 - 2019 - 00252 - R
12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHOYO	LA AMPLIACIÓN DE OFERTA CON 8VO, 9NO Y 10MO BASICA SUPERIOR INTENSIVA Y 1RO, 2DO, 3RO DE BACHILLERATO INTENSIVO EN CIENCIAS, DEL AÑO LECTIVO 2019 – 2020	MINEDUC - CZ5 - 2019 - 00242 - R
12H00149	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	LA AMPLIACIÓN DE OFERTA DE: ALFABETIZACION 2º Y 3º; 8VO, 9NO Y 10MO BASICA SUPERIOR INTENSIVA Y 1RO, 2DO, 3RO DE BACHILLERATO INTENSIVO EN CIENCIAS, DEL AÑO LECTIVO 2019 – 2020	MINEDUC - CZ5 - 2019 - 00238 - R

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRIBUIDAS POR CIRCUITOS Y SOSTENIMIENTOS

CIRCUITO	FISCAL	FISCOMI SIONAL	PARTICULAR	MUNICIPAL	TOTAL
12D01C01_06	12	1	6		19
12D01C02_08	13		2		15
12D01C03_04_07	8	1	4		13
12D01C05	6		2		8
12D01C09	5		1		6
12D01C10	12				12
12D01C11_a	9				9
12D01C11_b	5				5
12D01C12_a	5		1		6
12D01C12_b	10		2		12
12D01C12_c	12				12
12D01C13	6				6
12D01C14	12				12



12D01C15	10			1	11
12D01C16	9				9
12D01C17	14				14
12D01C18	12		1		13
12D01C19_a	14				14
12D01C19_b	9				9
TOTAL	183	2	19	1	205

IE QUE PERTENECEN A OTROS DISTRITOS PERO SON ADMINISTRADAS POR EL DISTRITO 12D01 – BABA – BABAHOYO - MONTALVO

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	ADMINISTRADA POR		PERTENECEN OTRO DISTRITO		
		DISTRITO	CIRCUITO	APARECEN EN OTRO DISTRITO	CIRCUITO	NOMBRE DEL DISTRITO
02H00390	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 14 DE MAYO	12D01	12D01C19_a	02D03	02D03C01	02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL/BILOVAN -ES EL CIRCUITO
02H00398	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO TOBAR	12D01	12D01C19_a	02D03	02D03C01	
12H00601	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LOJA	12D01	12D01C19_a	02D03	02D03C01	
12H00575	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN FERNANDO ZUMBA	12D01	12D01C18	02D03	02D03C07_b	
02H00559	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO COCA	12D01	12D01C18	02D03	02D03C07_b	
12H00295	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MORONA SANTIAGO	12D01	12D01C10	12D02	12D02C02	12D02 URDANETA-PUEBLOVIEJO
12H00502	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUJANILLO	null	null	12D02	12D02C02	
12H01005	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS URDANETA	12D01	12D01C13	12D02	12D02C05_06	
12H00132	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 20 DE ENERO	12D01	12D01C01_06	09D11	09D11C02	09D11 SIMÓN BOLÍVAR-ALFREDO BAQUERIZO JIMÉNEZ
12H00135	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMÉNEZ	12D01	12D01C01_06	09D11	09D11C02	
09H04613	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO	12D01	12D01C01_06	09D23-ZONA 8	09D23C01	09D23 SAMBORONDÓN

Tabla N°4: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CERRADAS VOLUNTARIAMENTE EN EL DISTRITO 12D01 BABA – BABAHOYO – MONTALVO

CODIGO	INSTITUCION	Zona Administrativa	Código Distrito	Districtos	CANTON	SOSTENIMIENTO	RESOLUCIÓN	FECHA
12H00033	EEB SANTA MARIANA DE JESUS	Zona 5	12D01	BABA-BABAHOYO-MONTALVO	Babahoyo	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC CZ5-2020-00149-R	Milagro, 27 de agosto de 2020
12H00115	UNIDAD EDUCATIVA MONTERREY	Zona 5	12D01	BABA-BABAHOYO-MONTALVO	Babahoyo	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC CZ5-2020-00160-R	Milagro, 14 de octubre de 2020



**TRAMITES QUE INGRESAN EN LINEA EN EL ÁREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y
REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

TRÁMITE INGRESADOS EN LÍNEA	TRÁMITES IMPORTADOS MÓGAC
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS DE EXÁMENES	1
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	101
DUPLICADO DE TITULOS	358
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	18
HOMOLOGACION DE TITULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR	9
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	57
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	7
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	23
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	51
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	47
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	59
TRASPASO DE TERCERA MATRICULA	1
PROPUESTA PEDAGOGICA	1
1.- APROBACION DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCUR, FERIAS, FESTIVAS, CAMPEO Y EXPOS)	1
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	111
TOTAL	845

PROYECTO INTI RAYMI

Se designaron 3 Instituciones Educativas que participaron de manera virtual presentado su participación con danza, vestuarios y caracterizaciones.

- UNIDAD EDUCATIVA REPLICA EUGENIO ESPEJO
- UNIDAD EDUCATIVA DARIO C. GUEVARA
- UNIDAD EDUCATIVA BABAHOYO

PROYECTO ABC MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO

En la Campaña Monseñor Leónidas Proaño de Escolaridad Inconclusa de Jóvenes y Adultos – Proyecto EBJA, el Distrito 12D01 cuenta con:



BASICA SUPERIOR, esta oferta ofrecen: Unidad Educativa Babahoyo, Unidad Educativa Diez de Agosto, Unidad Educativa Carlos Alberto Aguirre Avilés, Unidad Educativa 23 de Junio y en la Unidad Educativa 29 de Agosto.

BACHILLERATO INTENSIVO, ofertan: Unidad Educativa Babahoyo, Unidad Educativa Diez de Agosto, Unidad Educativa Carlos Alberto Aguirre Avilés, Unidad Educativa 23 de Junio y en la Unidad Educativa 29 de Agosto.

Todo el proyecto se encuentra atendiendo las ofertas con normalidad vía telemática.

PROYECTO SERVICIO DE ATENCION FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA - SAFPI

Proyecto SAFPI tiene 1 docentes con la participación de 30 estudiantes, que finalizaron su período el 3 de marzo del 2021, se realizó la entrega de certificado a los estudiantes que aprobaron el subnivel 2.

En el proceso de Traslados y depuración del CAS en las Instituciones Educativas:

- 23 Instituciones Educativas de sostenimiento Particular y Fiscomisional, culminaron el proceso de matriculación, actualmente se encuentra el censo cerrado.
- 184 Instituciones Educativas Fiscales, acogieron estudiantes de diferentes provincias, en la fase de traslado.

**Organización de eventos del MINEDUC:
“Feria de Proyectos Escolares”**

En el Distrito 12D01 participaron todas Instituciones Educativas en las Ferias virtuales de Proyectos Escolares.

Proceso de titulación 2019 – 2020

La Unidad de ASRE ha cumplido con los lineamientos para el proceso de titulación, se ha realizado la revisión de expedientes de 4.464 estudiantes que van a titularse en el período 2019 – 2020.

A continuación, se detallan las instituciones y número de estudiantes a titular:

Nro.	AMIE	NOMBRE_INSTITUCION	REGULAR	INTENSIVO	TOTAL
1	02H00338	UNIDAD EDUCATIVA COMPENSATORIO JUNTA NUEVA	19		19
2	02H00691	UNIDAD EDUCATIVA LA ANGELICA	11		11



3	12H00021	UNIDAD EDUCATIVA CLEMENTE BAQUERIZO	44		44
4	12H00022	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ESTRADA COELLO	104		104
5	12H00025	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO HUERTA RENDON	118		118
6	12H00042	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL AYUDANOS A EMPEZAR	2		2
7	12H00044	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PADRE MARCOS BENETAZZO	183		183
8	12H00045	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	300		300
9	12H00061	UNIDAD EDUCATIVA MARIA ANDREA	42		42
10	12H00067	UNIDAD EDUCATIVA EMIGDIO ESPARZA MORENO	197		197
11	12H00099	UNIDAD EDUCATIVA OLGA ISABEL VEGA SANTANA	18		18
12	12H00103	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO FROEBEL	40		40
13	12H00109	UNIDAD EDUCATIVA ECOMUNDO	90		90
14	12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHOYO	410	171	581
15	12H00115	UNIDAD EDUCATIVA MONTERREY	33		33
16	12H00116	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARIA ASTUDILLO	115		115
17	12H00117	UNIDAD EDUCATIVA JESUS MARTINEZ DE EZQUERECOCHA	103		103
18	12H00119	UNIDAD EDUCATIVA REY DAVID	29		29
19	12H00120	UNIDAD EDUCATIVA BABAHUYUS	22		22
20	12H00135	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	72		72
21	12H00139	UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON MUÑOZ	13		13
22	12H00145	UNIDAD EDUCATIVA DARIO C. GUEVARA	59		59
23	12H00149	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	134	35	169
24	12H00152	UNIDAD EDUCATIVA BARREIRO	59		59
25	12H00155	UNIDAD EDUCATIVA CARACOL	92		92
26	12H00217	UNIDAD EDUCATIVA 29 DE AGOSTO	128		128
27	12H00235	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLO NUEVO	65		65
28	12H00289	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FAUSTO MISAEOLALLA GAYBOR	48		48
29	12H00339	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ANGEL SAMANIEGO JIMENEZ	19		19
30	12H00342	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ECUADOR	106		106
31	12H00388	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO	293	40	333
32	12H00409	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	59		59
33	12H00435	UNIDAD EDUCATIVA GUARE	31		31
34	12H00468	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE JULIO	25		25
35	12H00474	UNIDAD EDUCATIVA ISLA DE BEJUCAL	133		133
36	12H00514	UNIDAD EDUCATIVA MONTALVO	37		37
37	12H00539	UNIDAD EDUCATIVA AGUIRRE ABAD	76		76
38	12H00547	UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA	124		124
39	12H00597	UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO	236	48	284
40	12H01990	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	242	5	247
41	12H02518	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA EUGENIO ESPEJO	125		125
42	12H02611	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	109		109
TOTAL DE ESTUDIANTES A TITULAR:			4165	299	4464





Bachillerato Internacional

En el mes de noviembre los estudiantes de las Unidades Babahoyo y Eugenio Espejo realizaron las evaluaciones externas, todos los exámenes fueron enviados en mismo día a Gran Bretaña, de acuerdo a las disposiciones.

SE REGISTRARON EN LA PLATAFORMA DEL MINEDUC TITULOS DE BACHILLERATO DE USUARIOS DE HACE 25 AÑOS ATRÁS.

La Unidad de ASRE atendió 1.811 casos de usuarios que han solicitado el registro del título de bachiller en la plataforma del MINEDUC. Las fichas y certificaciones que se han emitido han sido con los justificativos que reposan en los archivos físico y digitales.

Sedes autoservicios, consulta, traslados

El Distrito de Educación 12D01 Baba Babahoyo Montalvo, atendió a la ciudadanía en las sedes autorizadas Escuela de Educación Básica Adolfo María Astudillo, Unidad Educativa Eugenio Espejo, Escuela de Educación Básica Juan E. Verdesoto y en la ciudad de Montalvo en la Escuela de Educación Básica Juan León Mera, atención en las fases de inscripciones, consultas y traslados, las inscripciones continuas, fase de traslado de fiscal a fiscal fueron realizadas en línea por la pandemia.

Redes de Aprendizaje

El Distrito contó con la formación de 15 Redes de Aprendizaje formado por los docentes de inicial y primero de básica de las fiscales y particulares con un total de 385 docentes participantes.

Participación Estudiantil

Se realizaron proyectos dentro de las instituciones educativas con bachillerato en línea.

Infraestructura

Se realizaron los siguientes contratos de adecuaciones:

Servicio de adecuación de baterías sanitarias para las instituciones que se acogen al regreso progresivo y voluntario de clases presenciales del sector rural: EEB.



Guatemala, EEB. Assad Bucaram, EEB. Gloria Navarrete, EEB Cultura Azteca, por un monto de \$ 6.726,61 incluido el IVA.

Recursos educativos

En referencia al Decreto Ejecutivo 1017 del Presidente de la República, declara el estado de excepción por la calamidad doméstica en todo el territorio, nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud, lo cual representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía, con suspensión de todas las actividades presenciales”

Se realizó la entrega del recurso educativo de la siguiente manera:

Alimentación escolar:

Se realizó la respectiva recepción de la colación escolar en las instituciones educativas que se benefician de alimentación escolar, y basados en los LINEAMIENTOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN COSTA 2020-2021 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, se entregó la alimentación escolar a padres o representantes legales de los estudiantes de las instituciones educativas, cumpliendo con las medidas de seguridad que se mencionan en los lineamientos. Se beneficiaron 184 instituciones educativas con un total de 47.593,00 kits de raciones alimenticias, que benefician a los estudiantes de la sección básica y estudiantado general de las UEM.

Textos educativos:

Se realizó la respectiva recepción de los textos educativos en la Bodega designada por el distrito 12d01, en la Unidad Educativa Eugenio Espejo del cantón Babahoyo, basados en los LINEAMIENTOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS EDUCATIVOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN COSTA 2020-2021 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, se entregó los textos a los líderes, directores instituciones educativas, cumpliendo con las medidas de seguridad que se mencionan en los lineamientos. Para que en cada institución se realice el respectivo entrega de los textos a los estudiantes. Se beneficiaron 184 instituciones educativas cubriendo la necesidad de estudiantes desde 1ro de básica hasta tercero de bachillerato.



Uniformes escolares.

Se realizó la respectiva recepción de los Uniformes Escolares en la Bodega designada por el distrito 12d01, en la Unidad Educativa Eugenio Espejo del cantón Babahoyo, basados en los LINEAMIENTOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN COSTA 2020-2021 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, se entregó los UNIFORMES a los líderes, directores instituciones educativas, cumpliendo con las medidas de seguridad que se mencionan en los lineamientos. Para que en cada institución se realice la respectiva entrega de los representantes y padres de familia de los estudiantes. Se beneficiaron 142 instituciones educativas cubriendo la necesidad de estudiantes desde 1ro de básica hasta tercero de bachillerato. Con un total de 20.750,00 uniformes entregados.

Transporte Escolar.

Se beneficiaron 94 estudiantes de la UEM Carlos Alberto Aguirre Avilés” Y 58 estudiantes de la UEM Simón Bolívar, en los meses de enero y febrero. No se volvió a contratar el servicio de transporte debido a la paralización de las clases presenciales debido a la pandemia del COVID 19.

ACTIVIDADES DE GESTION DE RIESGOS

- SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PIRR 2020, VÍA ZOOM
- ELABORAR PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS 2020
- EJECUTAR PLAN DE CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR
- REALIZAR PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL DISTRITAL
- ELABORAR INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 12D01 BABA-BABAHOMO-MONTALVO
- REALIZAR INFORMES DE ANÁLISIS TÉCNICO/ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN PARA ACCIONES EN LA GESTIÓN DE RIESGOS
- COE- PROVINCIAL Y CANTONAL Y PARROQUIAL (DELEGADO)
- REALIZAR INFORMES PERMISOS DE FUNCIONAMIENTOS DE 5 AÑOS, FISCAL, PARTICULAR, FISCO MISIONAL.
- ENTRE OTROS.



Tecnología de la Información y Comunicación

- Seguimiento en Soporte Técnico y garantía de los Equipos entregados por parte del MINEDUC del proyecto Comunidad Educativa en Línea a Docentes de las instituciones educativas beneficiadas por laptops HAITECH
- Capacitación de las plataformas Mogac y Quipux a funcionarios Distritales.
- Se Realizó Soporte Técnico a las áreas administrativas y laboratorios de Informática. MINEDUC/ MINTEL /CNT de las Instituciones Educativas solicitado.
- Se Realizaron MIGRACIONES de servicios de Internet a fibra óptica Anexo 008 a las instituciones Educativas rurales y urbanas.
- Se realizaron Incremento de ancho de Banda de Internet de 20/10 Mbps proyecto 1200 puntos y Anexos.
- Se realizó asesoría de ejecución y manejo de plataforma Educar Ecuador “CARMETA” a la comunidad Educativa vía TEAMS.
- Atención a docentes mediante teletrabajo a través de los medios de comunicación del Mineduc TEAMS.

- **Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo**

Dentro de este objetivo se logró realizar las actividades, mediante la metodología de: Seguimientos mediante llamadas telefónicas, Acuerdos firmados y Talleres.

A continuación se detallan las actividades realizadas en el DECE:

- Envío mensual a Coordinación Zonal de la matriz de embarazos.
- Entrega de matriz de O.V.P. periodo 2019 – 2020.
- Reunión de Directores Distritales y DECE Distritales en la Coordinación Zonal.
- Entrega de Informe de cumplimiento Laboral Equipo DECE a Coordinación Zonal.
- Reuniones con Equipo DECE.
- Entrega de informe final del módulo Comunicación en familia a Coordinación Zonal.
- Realización del curso Virtual “Comunidades de Aprendizaje”.
- Actualización permanente de la Plataforma REDEVI.
- Taller para DECE Distritales sobre el módulo de EeF Organización y Autoridad para la convivencia en el hogar.



- Réplica del taller EeF con el Equipo DECE para su debida socialización con los docentes.
- Implementación del Programa Aprendemos Juntos en Casa.
- Implementación de la plataforma teletrabajo.
- Realización de talleres de Contención Emocional a personal Docente del Distrito 12D01.
- Realización de informes semanales de teletrabajo entregados a TH.
- Socialización de Rutas y Protocolos de Violencia 3ra edición.
- Reunión con Asesor Educativo.
- Taller de socialización “Guía para Docentes Apoyo Psicosocial en Emergencia de Desastres y Catástrofes.
- Taller de Acompañamiento Psicosocial Telefónico para estudiantes y las familias (PAPS).
- Envío quincenal de matriz de casos que requieran atención prioritaria.
- Realización del Módulo Educando en Familia sexualidad y Los 6 Sentidos.
- Realización de actividades por los 16 días de Activismo (Erradicación de la Violencia contra la Mujer).
- Taller Herramientas Pedagógicas “Identificación de Aspectos Socioemocionales en el contexto del Covid - 19.
- Visitas domiciliarias, recuperación de estudiantes.
- Seguimiento a estudiantes para constatación de su conectividad a las clases.
- Entrega de matriz O.V.P. periodo 2020 - 2021.
- Taller Implementación de Entrevistas de Aspectos Socioemocionales en el Contexto del Covid - 19
- Entrega de Matrices de procesos y Resultados de Entrevistas de Aspectos Socioemocionales en el Contexto del Covid - 19
- Réplica de Guía de Docentes Pausa activa.
- Remisión de Insumos para Atención y Protección Integral a miembros trata de personas.
- Taller Plataforma Mineduc Te Integra.
- Socialización de Insumos de Estrategias de Retención y Búsqueda Activa.
- Taller Modulo EeF “Contención Emocional a las Familias”
- Taller Guía de Bolsillo “Estrategias de retención y Continuidad Educativa.

Según las funciones y responsabilidades de los profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, se obtienen los siguientes resultados de su gestión educativa correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2020:



1. Realizaron el proceso de valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones y seguimiento a un total de 31 estudiantes remitidos a la UDAI.
2. Brindaron asesoría y acompañamiento a un total de 129 las instituciones educativas ordinarias y un total 4 de instituciones educativas especializadas, en la elaboración de adaptaciones y alineación curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
3. Desarrollaron estrategias de orientación psicopedagógica y de sensibilización para toda la comunidad educativa (docentes, padres de familia y estudiantes). Considerando que los responsables directos de la planificación, elaboración y ejecución de las adaptaciones curriculares son los docentes del Sistema Educativo Nacional.
4. Desarrollaron estrategias fomentando una Educación y Cultura Inclusiva, la misma que es concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes.
5. Orientaron al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la aplicación de diversas metodologías para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad dentro y fuera del aula.
6. Validaron un total de 31 informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas (internos y/o externos).
7. Colaboraron activamente en el desarrollo de las actividades semanales planificadas por todo el equipo UDAI.
8. Realizaron el seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad de las instituciones educativas de acuerdo con el Distrito Educativo.
9. Asesoraron y acompañaron a la comunidad educativa en los casos identificados que requieran adaptaciones curriculares.
10. Realizaron la valoración y evaluación psicopedagógica, identificación de fortalezas y potencialidades, elaboración de informe de resultados a un total de 1 estudiantes que se encuentran dentro de los Centros de Adolescentes Infractores



(CAI), Aulas Hospitalarias y Centro de Especialización de Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD), asignados para su monitoreo.

11. Realizaron un total de 129 visitas a las instituciones educativas ordinarias y un total de 4 visitas a las instituciones educativas especializadas dentro de su distrito educativo, con el objetivo de dar seguimiento a los procesos inclusivos de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no a una discapacidad.

12. Apoyaron a la Institución Educativa en el diseño de proyectos educativos innovadores, para el mejoramiento de la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en coordinación con el Departamento de Consejería Estudiantil DECE y el docente.

13. Asesoraron a la Institución Educativa en los procesos de elaboración del Proyecto Educativo Institucional y demás elementos curriculares con enfoque inclusivo.

14. Contaron con un plan de acción que apoye a la institución educativa para la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

15. Trabajaron en coordinación con el equipo de profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE y equipo multidisciplinario de las instituciones educativas ordinarias y especializadas, para optimizar los recursos y lograr el desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

16. Realizaron seguimiento a los Programas de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, así como también a la gestión educativa dentro de los Centros de Adolescentes Infractores asignados a su gestión en zona 5.

17. Asesoraron a las/los docentes de los Programas que mantiene actualmente la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.

18. Brindaron acompañamiento y seguimiento a los 9 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión en los procesos de inclusión educativa en las instituciones



educativas ordinarias de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.

19. Realizaron un total de 24 talleres de socialización y capacitación con la participación de 248 docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo y docentes de aulas hospitalarias.

DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Distrito	Nro. de docentes contratados	Nro. de instituciones educativas atendidas.	Nro. de estudiantes atendidos.	Nro. de docentes asesorados y socializados
12D01	9	223	851	1748
Total	9	223	851	1748

Según las funciones asignadas al Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Socializaron y asesoraron a un total de 1.748 docentes en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, en procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la ejecución de las actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes.
2. Asesoraron a padres de familia y encargados en las técnicas y procedimientos para el desarrollo de la conducta adaptativa en casa para una atención educativa de 851 estudiantes.
3. Asistieron a reuniones con autoridades y compañeros con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores educativas, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones, proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
4. Gestionaron acciones con redes de apoyo para complementar la atención integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
5. Promovieron en la comunidad educativa actitudes de respeto y valoración hacia las diferencias individuales.
6. Establecieron estrategias y metodologías, programas de socialización y sensibilización con los miembros de la comunidad educativa para fomentar una sociedad más inclusiva.
7. Organizaron tutorías entre pares y docentes, círculos de estudio, redes de aprendizaje, encuentros, exposiciones, presentaciones, con la participación de los miembros de la comunidad educativa.
8. Apoyaron en el diseño y la aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad.



9. Elaboraron de manera conjunta con los docentes de la institución educativa instrumentos de evaluación específicos y flexibles para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS (I.E.E)

Distrito	AMIE	Institución Educativa Especializada de sostenimiento Fiscal	Educación General Básica SI/NO	Bachillerato SI/NO	Regularizada SI/NO	Observación ¿por qué? no está regularizada
12D01	12H00042	Unidad Educativa Especializada Ayúdanos A Empezar	SI	SI	SI	
12D01	12H00571	Escuela de Educación Especializada Leopoldo Zumba Altamirano	SI	NO	NO	Se encuentra trámite.
12D01	12H00376	Escuela de Educación Especial El Sol Sale Para Todos	SI	NO	NO	Se encuentra en trámite.
12D01	12H00101	Escuela de Educación Especial Un Nuevo Amanecer	SI	NO	NO	Se encuentra en trámite.
Total		4				

Además, se han realizado socializaciones sobre el Modelo de gestión de instituciones educativas especializadas con la participación de 24 docentes.

• **AULAS HOSPITALARIAS**

Distrito	Hospital	Nro. Docentes	Nro. de estudiantes atendidos
12D01	Hospital General Martin Icaza Babahoyo	3	139
12D01	Hospital de Babahoyo Nivel II IEES	2	225
Total	2	5	364

En la zona 5, se registran 2 Aulas Hospitalarias; con 5 docentes para atender a un total de 364 estudiantes en situación de hospitalización.

Mediante coordinación con las docentes se ha realizado un eficaz trabajo domiciliario y hospitalario en beneficio de niños/niñas y adolescentes de la comunidad educativa, para una mejor educación de calidad.

De acuerdo a lo antes detallado en el cuadro de resultados se ha realizado atención a estudiantes de parte de las docentes de aulas hospitalarias IEES Babahoyo y Martin Icaza ,



mediante la modalidad teletrabajo, direccionadas por los lineamientos emitidos por zona 5, ya que el País se encontraba en emergencia sanitaria debido al (Covid 19).

INCLUSIÓN EDUCATIVA- MISIÓN LAS MANUELAS

Distrito	Nro. de derivaciones realizadas por MINEDUC para inclusión educativa a la zona	Nro. de ciudadanos incluidos en el Sistema Educativo Nacional por la zona	Nro. de ciudadanos que no se han incluido en el Sistema Educativo Nacional por la zona	Observaciones
12	4	2	3	UDAI 12D01 realizó rastreo mediante matriz emitida por zona 5 brindando seguimiento, acompañamiento y asesoramiento a personas con discapacidad e inclusión educativa según la necesidad que presenta cada usuario
Total	4	2	3	9

Acciones desarrolladas por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para el cumplimiento de las disposiciones enviadas por la coordinación zonal 5 de Educación Especializada e Inclusiva, **mediante los ejes de acción:** identificación evaluación y asignación, detección y rastreo de nuevos usuarios identificados por la Misión Las Manueles.

CASOS DE SUPERDOTACIÓN

Distrito	Nro. de estudiante súper dotación	Nro. de institución educativa	Observaciones
12D01	1	1	Se ejecuta el caso mediante la coordinación de los Departamentos Distritales de ASRE y UDAI.
Total	1	1	

Los Departamentos Distritales de ASRE y UDAI coordinó el proceso de 1 caso de Súper Dotación de la Srta. Dania Stefania Fiallos Elinan estudiante de la Unidad Educativa Particular Padre Marcos Benetazzo, en base al ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00080-A e Informe Psicopedagógico elaborado por la Dr. Fanny Alencastro de la Srta. Dania Fiallos. Con fecha 28 de Mayo del 2020, se recibe un correo por parte del Director Distrital Msc. Celso Ochoa Llanos, a coordinadora del Departamento de UDAI Psc. Myrian Bayas Carrera, para trabajar sobre el caso de superdotación de acuerdo a las directrices del plan COVID 19. Con fecha 14 de Junio del 2020, se remite el informe del caso de superdotación a: Coordinador Zonal 5 Gary Pulla, Directora Zonal de Educación Especializada e Inclusiva



Mariuxi Tuquinga Cercado, Analista Zonal de Educación Especializada e Inclusiva Yamira Guerrero y al Director Distrital 12D01 Msc Celso Ochoa Ilanos.

PROCESO SER BACHILLER

Distrito	Instituciones Educativas	Nro. Estudiantes	Nro. de instituciones
12D01	Instituciones Educativas Especializadas	7	1
12D01	Instituciones Educativas Ordinarias	14	10
Total	2	21	11

Mediante el número de derivación de estudiantes sustentantes para el Proceso Ser Bachiller realizada por MINEDUC se realizó en la UDAI con un total de 21 sustentantes con discapacidad intelectual, psicosocial y compromiso intelectual (de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes).

- **Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales**

La Dirección Distrital 12D01 Baba Babahoyo Montalvo perteneciente a la Zonal 5 en su territorio provincia de Los Ríos abarca los Cantones de Baba Babahoyo Montalvo con un universo de 183 Instituciones Públicas y 2706 servidores activos 53 jubilados patronales, 6 servidores en comisión de servicio.

La Unidad Financiera responsable de llevar la parte financiera presupuestaria presenta la siguiente información:

CUADRO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO

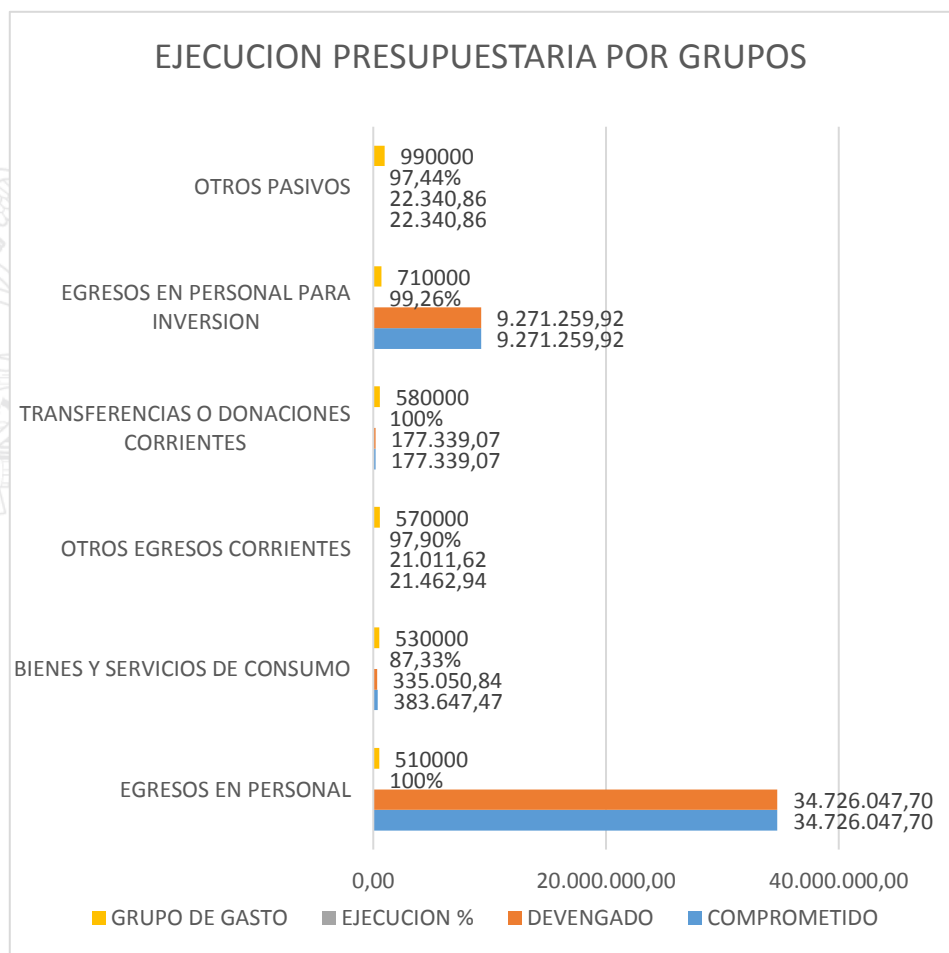
DESCRIPCION	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCION %	GRUPO DE GASTO
EGRESOS EN PERSONAL	34.726.047,70	34.726.047,70	100%	510000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	383.647,47	335.050,84	87,33%	530000





OTROS EGRESOS CORRIENTES	21.462,94	21.011,62	97,90%	570000
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	177.339,07	177.339,07	100%	580000
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	9.271.259,92	9.271.259,92	99,26%	710000
OTROS PASIVOS	22.340,86	22.340,86	97,44%	990000

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPOS



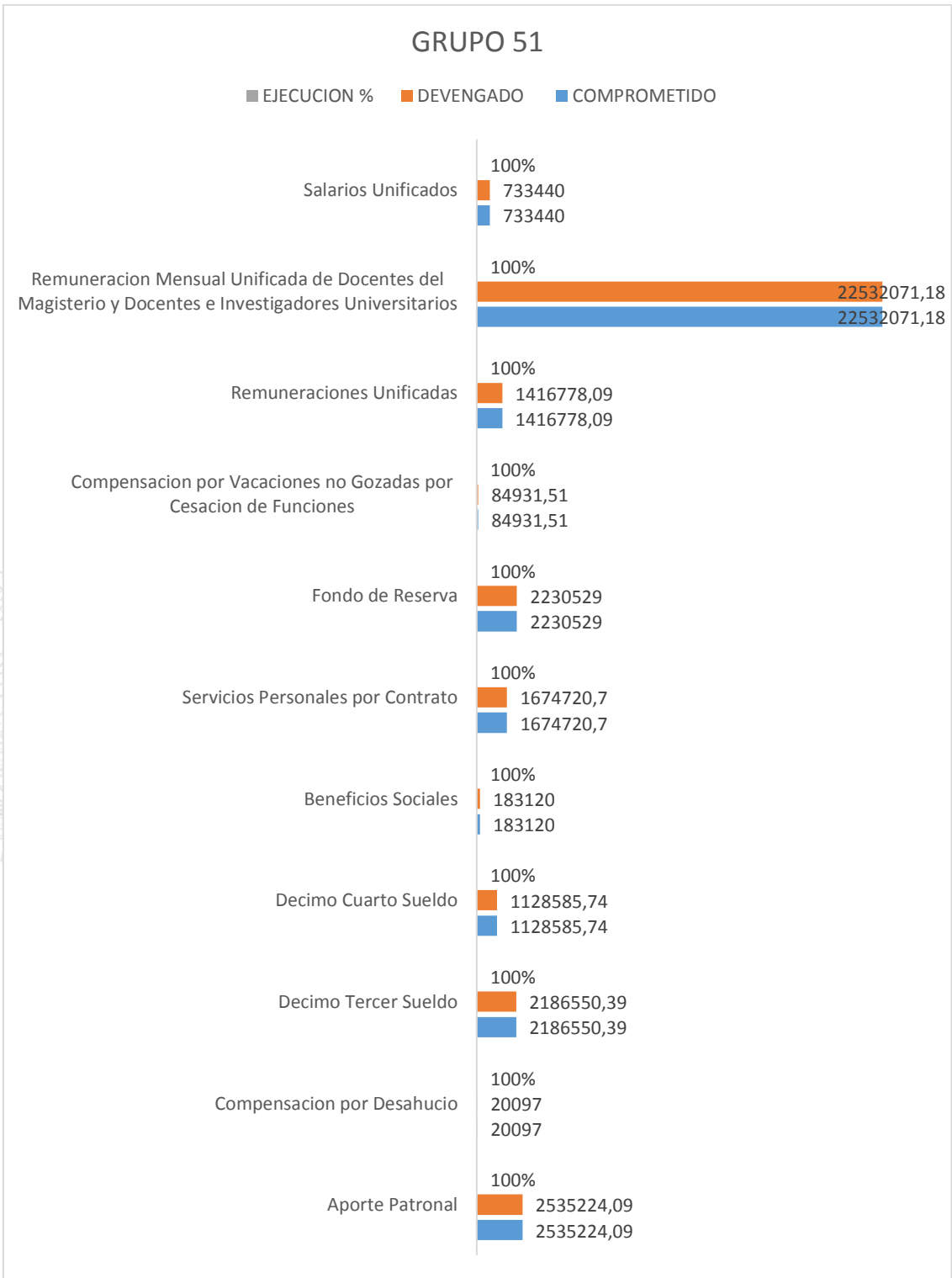
GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL.- gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores amparados a la LOSEP, LOEI y CÓDIGO DE TRABAJO.



CUADRO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GRUPO DE GASTO 51

DESCRIPCION NOMBRE DE LA PARTIDA	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCION %	PARTIDA PRESUPUESTARIA
Aporte Patronal	2535224,09	2535224,09	100	510601 1200 001
Compensación por Desahucio	20097	20097	100	510704 1200 001
Décimo Tercer Sueldo	2186550,39	2186550,39	100	510203 1200 001
Décimo Cuarto Sueldo	1128585,74	1128585,74	100	510204 1200 001
Beneficios Sociales	183120	183120	100	510409 1200 001
Servicios Personales por Contrato	1674720,7	1674720,7	100	510510 1200 001
Fondo de Reserva	2230529	2230529	100	510602 1200 001
Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	84931,51	84931,51	100	510707 1200 001
Remuneraciones Unificadas	1416778,09	1416778,09	100	510105 1200 001
Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	22532071,18	22532071,18	100	510108 1200 001
Salarios Unificados	733440	733440	100	510106 1200 001



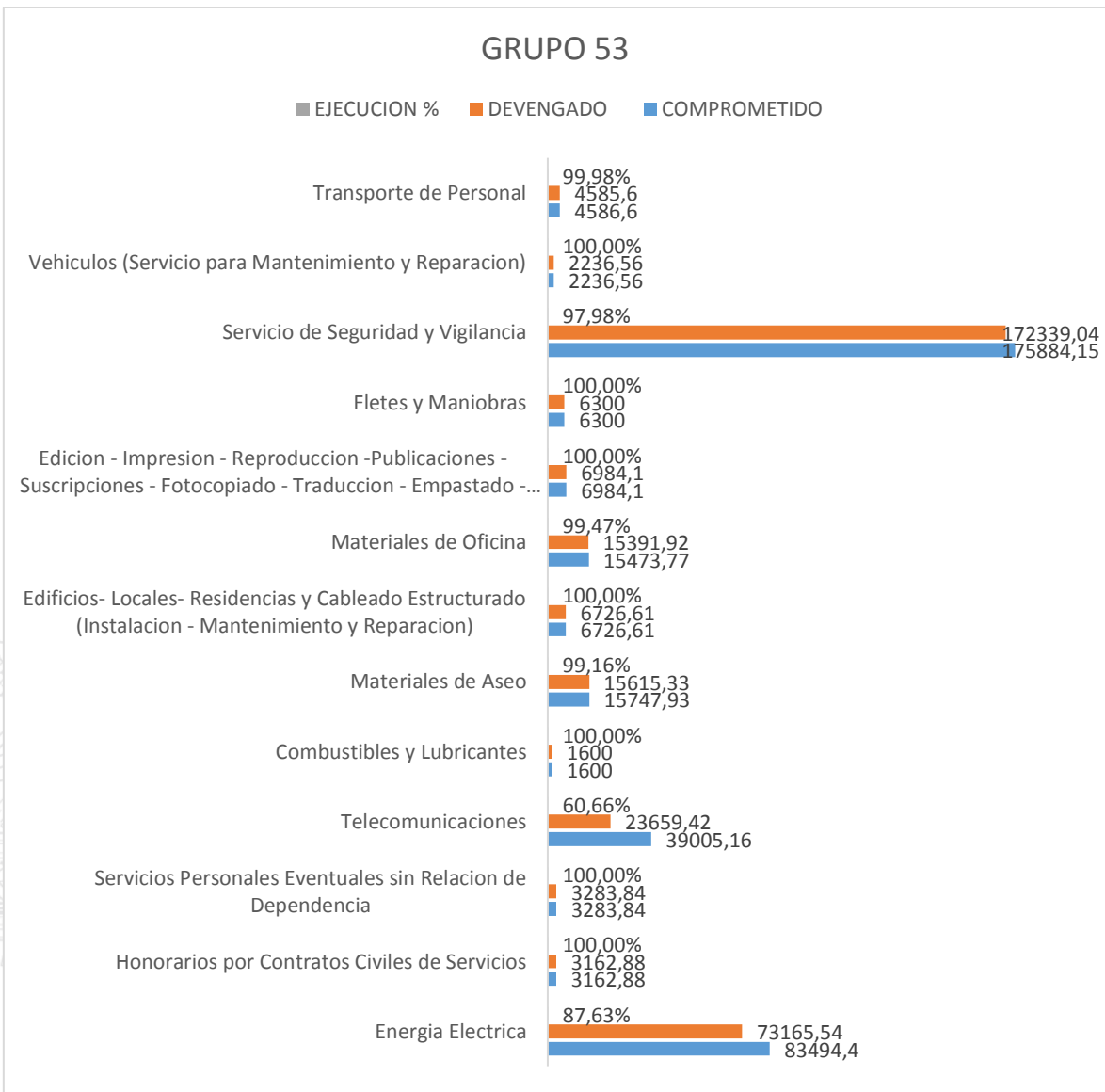


GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado.

CUADRO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GRUPO DE GASTO 53

DESCRIPCION NOMBRE DE LA PARTIDA	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCION %	PARTIDA PRESUPUESTARIA
Energía Eléctrica	83494,4	73165,54	87,63	530104 1201 001
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3162,88	3162,88	100	530606 1201 001
Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	3283,84	3283,84	100	530221 1201 001
Telecomunicaciones	39005,16	23659,42	60,66	530105 1201 001
Combustibles y Lubricantes	1600	1600	100	530803 1201 001
Materiales de Aseo	15747,93	15615,33	99,16	530805 1201 001
Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	6726,61	6726,61	100	530402 1201 001
Materiales de Oficina	15473,77	15391,92	99,47	530804 1201 001
Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	6984,1	6984,1	100	530204 1201 001
Fletes y Maniobras	6300	6300	100	530202 1201 001
Servicio de Seguridad y Vigilancia	175884,15	172339,04	97,98	530208 1201 001
Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2236,56	2236,56	100	530405 1201 001
Transporte de Personal	4586,6	4585,6	99,98	530201 1201 001



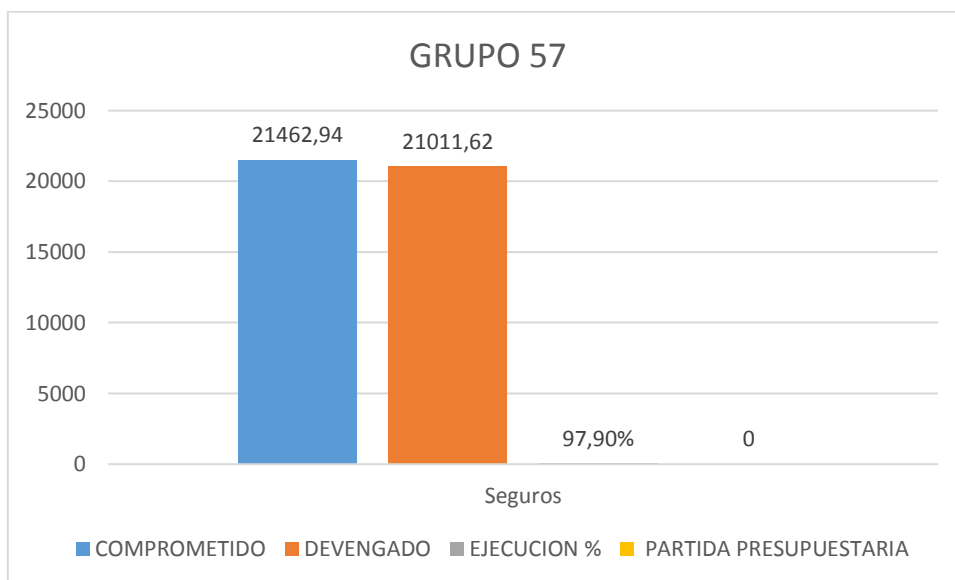


GRUPO 57 OTROS EGRESOS CORRIENTES: Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.

CUADRO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GRUPO DE GASTO 57

DESCRIPCION NOMBRE DE LA PARTIDA	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCION %	PARTIDA PRESUPUESTARIA
Seguros	21462,94	21011,62	97,9	570201 1201 001



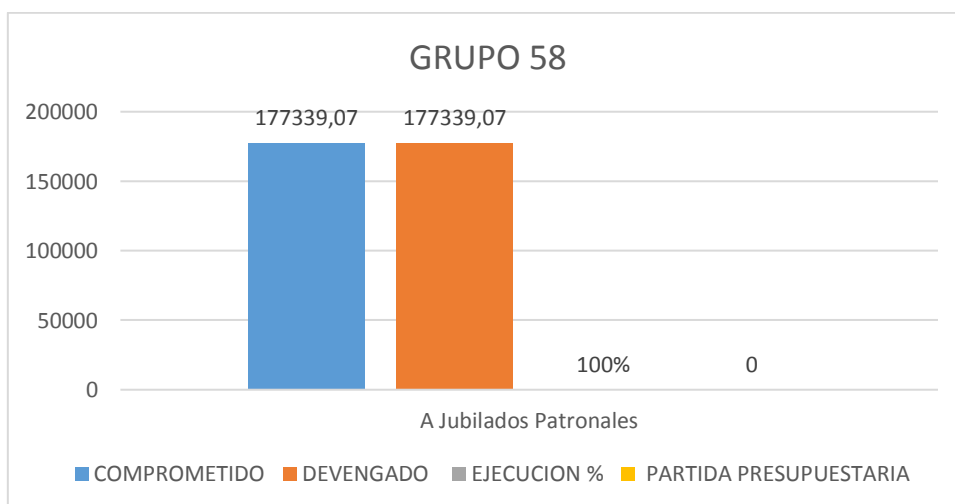


GRUPO 58 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES: Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos.



CUADRO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GRUPO DE GASTO 58

DESCRIPCION NOMBRE DE LA PARTIDA	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCION %	PARTIDA PRESUPUESTARIA
A Jubilados Patronales	177339,07	177339,07	100	580209 1200 001

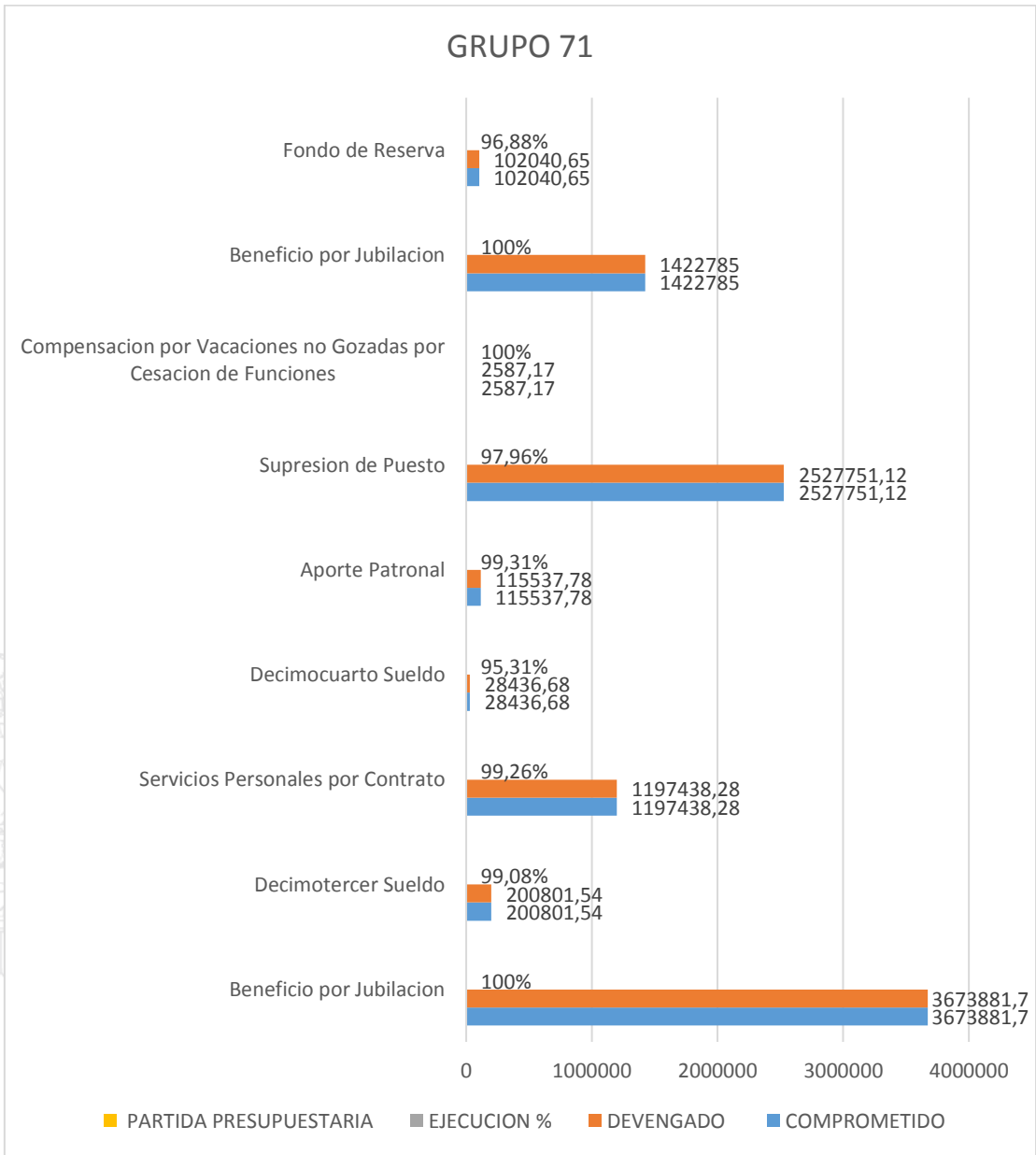


GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION.- obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

CUADRO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GRUPO DE GASTO 71

DESCRIPCION NOMBRE DE LA PARTIDA	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCION %	PARTIDA PRESUPUESTARIA
Beneficio por Jubilación	3673881,7	3673881,7	100	710706 1200 202
Decimotercer Sueldo	200801,54	200801,54	99,08	710203 1200 202
Servicios Personales por Contrato	1197438,28	1197438,28	99,26	710510 1200 202
Decimocuarto Sueldo	28436,68	28436,68	95,31	710204 1200 202
Aporte Patronal	115537,78	115537,78	99,31	710601 1200 202
Supresión de Puesto	2527751,12	2527751,12	97,96	710702 1200 202
Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2587,17	2587,17	100	710707 1200 202
Beneficio por Jubilación	1422785	1422785	100	710706 1200 301
Fondo de Reserva	102040,65	102040,65	96,88	710602 1200 202



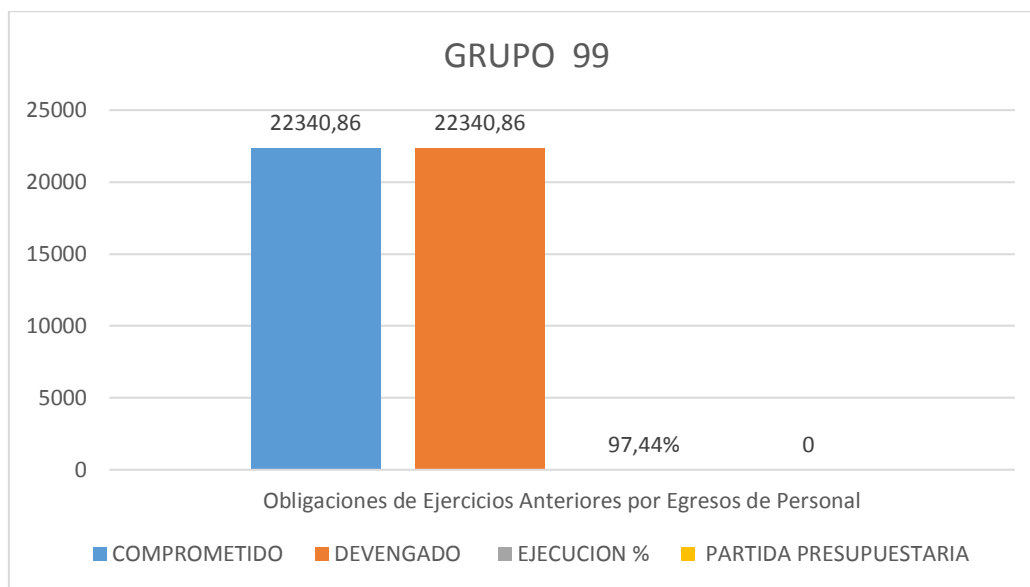


GRUPO 99 OTROS PASIVOS: Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por laudos y sentencias judiciales.

CUADRO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GRUPO DE GASTO 99

DESCRIPCION	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCION %	PARTIDA PRESUPUESTARIA
Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	22340,86	22340,86	97,44	990101





PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES

Para el año 2020 el Presupuesto Anual de inversiones fue de 9.271.259,92 dólares el que se distribuyó entre los programas Administración Central (001), Educación Inicial (055), Educación Básica (056), Educación para Adultos (058), y Calidad Educativa (059), para pago de jubilaciones , calidad educativa respectivamente:

NUMERO DE PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO
001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	7.676.985,22
055	EDUCACIÓN INICIAL	10.112,35
056	EDUCACIÓN BÁSICA	1.120.630,77
058	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	430.980,15
058	CALIDAD EDUCATIVA	127.802,89
TOTAL		9.366.511,38



**PLAN OPERATIVO ANUAL REFORMA POA 2020
POR ORGANISMO, CORRELATIVO, PROGRAMA, ACTIVIDAD E ITEM
DISTRITO 12D01 BABA – BABAHOYO – MONTALVO**

PROGRAMA	NON_PROGRAMA	PROYECTO	NOM_PROYECTO	ACTIVIDAD	NOM_ACTIVIDAD	REGLION	Suma de CODIFICADO	Suma de DEVENGADO
1	Administración central	0	Sin proyecto	2	Administración y gestión de bienes y servicios	530101	19158,11	0
1	Administración central	0	Sin proyecto	2	Administración y gestión de bienes y servicios	530104	7626,72	7232,39
1	Administración central	0	Sin proyecto	2	Administración y gestión de bienes y servicios	530105	7195,9	6777,95
1	Administración central	0	Sin proyecto	2	Administración y gestión de bienes y servicios	530208	26799,3	26798,16
1	Administración central	0	Sin proyecto	2	Administración y gestión de bienes y servicios	530405	2236,56	2236,56
1	Administración central	0	Sin proyecto	2	Administración y gestión de bienes y servicios	530803	1600	1600
1	Administración central	0	Sin proyecto	2	Administración y gestión de bienes y servicios	530804	3555,44	3555,44
1	Administración central	0	Sin proyecto	2	Administración y gestión de bienes y servicios	530805	2466,24	2466,24
1	Administración central	0	Sin proyecto	2	Administración y gestión de bienes y servicios	570201	15834,28	15382,96
1	Administración central	0	Sin proyecto	5	Administración y gestión del talento humano	570201	5628,66	5628,66
1	Administración central	0	Sin proyecto	5	Administración y gestión del talento humano	580209	177339,07	177339,07
55	Educación inicial	0	Sin proyecto	3	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530104	311,9	116,53
55	Educación inicial	0	Sin proyecto	3	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530804	2016,38	2016,38
55	Educación inicial	0	Sin proyecto	3	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530805	1022,56	1022,56
56	Educación Básica	0	Sin proyecto	2	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530104	12399,78	2869,17
56	Educación Básica	0	Sin proyecto	2	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530105	3821,31	3438,7
56	Educación Básica	0	Sin proyecto	2	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530204	6984,1	6984,1
56	Educación Básica	0	Sin proyecto	2	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530804	7305,85	7224
56	Educación Básica	0	Sin proyecto	2	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530805	1237,6	1105
57	Bachillerato	0	Sin proyecto	2	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530104	63156	62947,45
57	Bachillerato	0	Sin proyecto	2	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530105	27987,95	13442,77
57	Bachillerato	0	Sin proyecto	2	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530208	149088,33	145540,88
57	Bachillerato	0	Sin proyecto	2	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530209	3,36	0
57	Bachillerato	0	Sin proyecto	2	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530402	6726,61	6726,61
57	Bachillerato	0	Sin proyecto	2	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones	530805	11021,53	11021,53
59	Calidad educativa	0	Sin proyecto	7	Administración y gestión de transporte escolar	530201	4586,6	4585,6
59	Calidad educativa	0	Sin proyecto	9	Gestión de la calidad educativa y garantía de derechos en el ámbito educativo	530606	3162,88	3162,88
59	Calidad educativa	0	Sin proyecto	12	Gestión para la entrega de recursos educativos	530202	6300	6300
59	Calidad educativa	0	Sin proyecto	15	Regulación apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativa	530221	3283,84	3283,84
59	Calidad educativa	0	Sin proyecto	15	Regulación apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativa	530804	2596,1	2596,1
TOTAL GENERAL							582452,96	533401,53



RESUMEN CONSOLIDADO DE LOS BIENES QUE CONSTAN EN EL SISTEMA EBYE CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2020, LOS MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRES	CUENTA CONTABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR DEPRECIACION ACUMULADA
MOBILIARIO	141.01.03	337,969.52	181,613.68
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	141.01.04	153,666.04	177,505.75
VEHICULOS	141.01.05	3,921.50	3,422.50
HERRAMIENTAS	141.01.06	2,915.86	849.37
EQUIPOS Y PAQUETES INFORMATICOS	141.01.07	1,403,890.72	699,831.25
LIBROS Y COLECCIONES	141.01.09	92,148.88	-
INMUEBLES	141.03.00	-	-
BIOLOGICOS/ARBOLES	141.05.12	5,727.00	-
BIOLOGICOS/SEMOVIENTES	141.05.15	750.00	-
BIENES MUEBLES	151.41.03	6,287.84	-
BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVOS	911.17.00	1,370,353.03	-
TOTALES		3,377,630.39	1,063,222.55

PROCESOS DE INFIMA CUANTIA EN EL AÑO 2020

Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativo	Tipo de Compra	Responsable de Asuntos Administrativos
21/07/2020	64350.00.1	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA CON CONDUCTOR	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DEL RECINTO CIUDAD DE MONTALVO S.A.	DISTRIBUIR RECURSOS EDUCATIVOS PARA INICIO DEL AÑO LECTIVO 2020-2021	1	6300	6300	MEMORANDO NRO CZ5-12D01-DDAE-0084-M	Otros Servicios	





			RECINTRAN S							
01/06/2020	64312.00.1	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR ITINERARIOS Y CON HORARIOS PREDETERMINADOS PARA UN SEGMENTO ESPECIFICO DE USUARIOS, POR EJEMPLO ESCUELAS, COLEGIOS O EMPRESAS	JACOME SANCHEZ WILSON ENRIQUE	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	4585.6	4585.6	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAE-2020-0053-M	Otros Servicios	HAZ MORENO LUPE ANNABEL L
15/12/2020	85250.00.2	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL	SEGURIDAD DEL CONGLOMERADO INDUSTRIAL SEDECONIND C.L.	SERVICIO DE SEGURIDAD VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DISTRITAL	1	2648.02	2648.02	DEV. 530208 SEDECONIND C.L., INFIMA CUANTIA 007-2020, SEGURIDAD Y VIGILANCIA A 24 H LUN-DOM 2020 DICIEMBRE SEDE EDIF. DISTRITO 12D01 EDUC., REF. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAF-2020-0695-M, AUT. CELSO OCHOA LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01227-M, FACT. 001-001-179.	Otros Servicios	



11/12/2020	85250.00.2	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL	SEGURIDAD DEL CONGLOMERADO INDUSTRIAL SEDECONIND C.L.	SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DISTRITAL	1	2562.6	2562.6	DEV. 530208 SEDECONIND C.L., INFIMA CUANTIA 007-2020, SEGURIDAD Y VIGILANCIA 24 H LUN-DOM 2020 NOVIEMBRE SEDE EDIF. DISTRITO 12D01 EDUC., INF. 151-AE-RD-2020, REF. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAF-2020-0690-M, AUT. CELSO OCHOA LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01191-M, FACT. 001-001-177.	Otros Servicios	
01/12/2020	38912.01.4	KIT DE RECARGA PARA CARTUCHO	COMPMED S.A.	ADQUISICION DE TINTAS PARA PROCESO DE IMPRESION DE TITULOS DE BACHILLERATO	1	2317.95	2317.95	DEV. 530804 COMPMED S.A., INFIMA CUANTIA MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-011-2020, TINTAS PARA IMPRESION DE TITULOS DE BACHILLER ESTUDIANTES DISTRITO 12D01 EDUCACION, INFORME TECNICO ASRE N. 072-2020, AUT. CELSO OCHOA	Otros Bienes	



								LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01176-M, FACT. E 001-002-2830.		
28/11/2020	85940.00.1	SERVICIOS DE FOTOCOPIA	BENITES CRUZ CARLOS RAFAEL	IMPRESION DE FICHAS PEDAGOGICAS	1	6180.75	6180.75	DEV. 530204 BENITES CRUZ CARLOS RAFAEL, SERVICIO REPRODUCCION FICHAS PEDAGOGICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO 12D01 EDUC., INF. UDA-B-12D01-2020, AUT. CELSO OCHOA LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01126-M, FACTS. 001-001-563 Y 001-001-575.	Otros Servicios	
23/11/2020	33380.02.1	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES A DIESEL	CASQUETE LOPEZ FELIX ARMANDO	SERVICIO DE LUBRICANTES	1	600	600	DEV. 530803 CASQUETE LOPEZ FELIX ARMANDO, CAMBIO LUBRICANTES VEHICULOS DISTRITO 12D01 EDUCACION, INF. 12D01-UDA-2020-002, AUTORIZA	Otros Servicios	



								CELSO OCHOA LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01168-M, FACTURA 001-001-2859.		
23/11/2020	87141.00.1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	CASQUETE LOPEZ FELIX ARMANDO	CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO - MONTALVO - EDUCACION	1	2236.56	2236.56	DEV. 530803 CASQUETE LOPEZ FELIX ARMANDO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULOS DISTRITO 12D01 EDUCACION, INF. 12D01-UDA-2020-005, AUTORIZA CELSO OCHOA LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01122-M, FACTURA 001-001-2858.	Otros Servicios	
11/11/2020	33310.00.1	GASOLINA SUPER 90 OCTANOS O MAS	EMFLUSA EMPRESARIOS FLUMINENSES S.A.	SERVICIO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1	892.86	892.86	DEV. 530805 EMFLUSA EMPRESARIOS FLUMINENSES S.A., CUMBUSTIBLES CAMIONETA BEA-0242 Y BUS REA 1197 DISTRITO 12D01, INF. 12D01-UDA-2020-002, AUTORIZA CELSO OCHOA	Combustibles	



								LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01168-M, FACTURA E 001-103-4679.		
31/10/2020	85250.00.2	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL	SEGURIDAD DEL CONGLOMERADO INDUSTRIAL SEDECONIND C.L.	SERVICIO DE SEGURIDAD VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCION DISTRITAL 12D01	1	1879.24	1879.24	DEV. 530208 SEDECONIND C.L., INFIMA CUANTIA MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-007-2020, SEGURIDAD Y VIGILANCIA A 24 H LUN-DOM 2020 OCT. 10-31 SEDE EDIF. DISTRITO 12D01 EDUC., INF. 145-AE-RD-2020, AUT. CELSO OCHOA LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01165-M, FACT. 001-001-163.	Otros Servicios	
28/10/2020	85940.00.1	SERVICIOS DE FOTOCOPIA	BENITES CRUZ CARLOS RAFAEL	SERVICIOS DE FOTOCOPIA	1	55.05	55.05	DEV. 530204 BENITES CRUZ CARLOS RAFAEL, SERVICIO REPRODUCCION FICHAS PEDAGOGICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO 12D01 EDUC., INF. UDA-B-12D01-2020, AUT.	Otros Servicios	





								CELSO OCHOA LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01126-M, FACTS. 001-001-563 Y 001-001-575.		
16/10/2020	54121.00.1	SERVICIO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EFICACIONES Y PREDIOS	STRATUM GLOBAL & ASSOCIATE SCOM S.A.	DEV. 530402 STRATUM GLOBAL ASSOCIATE SCOM S.A., INFIMA CUANTIA 005-2020, SERVICIO MANTENIMIENTO BATERIAS SANITARIAS U.E. DISTRITO 12D01 EDUCACION, INFORME AE-DVR-139-2020-ABSD, AUT. CELSO OCHOA LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01009-M, FACT. 001-001-62.	1	3041.1	3041.1	DEV. 530402 STRATUM GLOBAL ASSOCIATE SCOM S.A., INFIMA CUANTIA 005-2020, SERVICIO MANTENIMIENTO BATERIAS SANITARIAS U.E. DISTRITO 12D01 EDUCACION, INFORME AE-DVR-139-2020-ABSD, AUT. CELSO OCHOA LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01009-M, FACT. 001-001-62.	Otros Servicios	
16/10/2020	54121.00.1	SERVICIO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EFICACIONES Y PREDIOS	STRATUM GLOBAL & ASSOCIATE SCOM S.A.	SERVICION DE MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 12D01	1	2964.8	2964.8	DEV. 530402 STRATUM GLOBAL ASSOCIATE SCOM S.A., INFIMA CUANTIA 005-2020, SERVICIO MANTENIMIENTO BATERIAS SANITARIAS U.E. DISTRITO 12D01 EDUCACION, INFORME	Otros Servicios	



								AE-DVR-139-2020-ABSD, AUT. CELSO OCHOA LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01009-M, FACT. 001-001-62.		
12/10/2020	71335.00.1	SEGURO DE FIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	CONTRATACION DE POLIZA DE FIDELIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 12D01	1	5025.59	5025.59	DEV. 570201 ASEGURADORA DEL SUR C. A., INFIMA CUANTIA, INF. UDTH-2020-78, POLIZA FIDELIDAD PARA FUNCIONARIOS DISTRITO 12D01 EDUC., AUT. CELSO OCHOA LLANOS DIR. DIST. EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-01029-M, FACT. E 010-002-3505978.	Seguros	
15/09/2020	34620.09.1	HERBICIDA	PINCAY CORONEL STEFANIA MARYORI	ADQUISICION DE GLIFOSATO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	140	15	2100	DEV. 530805 PINCAY CORONEL STEFANIA MARYORI, MATERIALES DE ASEO 140 GALONES DE GLIFOSATO, SOLICITADO MINEDUC-CZ5-12D01-DDAF-2020-0444-M, AUTORIZA CELSO	Otros Bienes	





							OCHOA LLANOS DIRECTOR DISTRITAL EN MINEDUC-CZ5-12D01-2020-00877-M, FACT. 002-001-6513.		
15/09/2020	34620.09.1	HERBICIDA	PINCAY CORONEL STEFANIA MARYORI	ADQUISICION DE GLIFOSATO	140	15	2100	MINEDUC-CZ5-12D01-2020-0063-M	Otros Bienes

PROCESOS DE CONTRATACION DE SEGURIDAD PARA LAS UEM DEL DISTRITO 12D01 Y POLIZA DE SEGUROS DE BIENES

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
SIE-12D01-001-2020	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO EDUCACION	contratar el Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para las instalaciones de las dependencias de la Dirección Distrital 12D01 Baba Babahoyo Montalvo Educación perteneciente a la Coordinación Zonal 5 - Ministerio de Educación	Ejecución de Contrato	LOS RIOS / BABAHOYO	\$17,007.71	05/02/2020 15:00
SIE-12D01-002-2020	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO EDUCACION	Contratación Del Servicio De Un Punto De Seguridad Y Vigilancia De 24 Horas De Lunes A Domingo Y Días De Feriados, Con Arma Letal Para Las UEM Carlos Alberto Aguirre Avilés, Replica Eugenio Espejo Y Simón Bolívar De La Dirección Distrital 12d01 Baba-Babahoyo-Montalvo-Educación Perteneciente A La Coordinación Zonal 5 Del Ministerio De Educación.	Finalizada	LOS RIOS / BABAHOYO	\$30,169.71	11/02/2020 16:00
SIE-12D01-003-2020	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO EDUCACION	Contratar el Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PUNTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DÍAS DE FERIADOS, CON ARMA LETAL PARA EL COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO-EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El servicio se deberá realizar mediante	Ejecución de Contrato	LOS RIOS / BABAHOYO	\$16,987.58	13/02/2020 15:00
SIE-12D01-00004-2020	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PUNTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DIAS DE FERIADOS, CON ARMA LETAL PARA LAS UEM CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES, REPLICA EUGENIO ESPEJO Y SIMON	Ejecución de Contrato	LOS RIOS / BABAHOYO	\$70,395.98	15/05/2020 9:00



	MONTALVO EDUCACION	BOLIVAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO-EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
SIE-12D01-005-2020	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO EDUCACION	Contratar el Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PUNTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DIAS DE FERIADOS, CON ARMA LETAL PARA EL COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO-EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El servicio se deberá realizar mediante	Ejecución de Contrato	LOS RIOS / BABAHOYO	\$16,211.40	27/07/2020 10:00
LICS-12D01-001-2020	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO EDUCACION	CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Y LINEAS ALIADAS PARA LOS BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO-EDUCACION	Adjudicado - Registro de Contratos	LOS RIOS / BABAHOYO	\$36,186.93	22/10/2020 16:00
SIE-12D01-007-2020	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO EDUCACION	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PUNTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DIAS DE FERIADOS, CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DISTRITAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO-EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Adjudicado - Registro de Contratos	LOS RIOS / BABAHOYO	\$26,786.71	23/11/2020 10:00
SIE-12D01-008-2020	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO EDUCACION	CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES Y UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMÓN BOLÍVAR, DEL DISTRITO EDUCATIVO 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 5	Adjudicado - Registro de Contratos	LOS RIOS / BABAHOYO	\$33,669.40	23/11/2020 10:00
SIE-12D01-009-2020	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO EDUCACION	Contratar Servicio De Un Punto De Seguridad Y Vigilancia De 24 Horas De Lunes A Domingo Y Días De Feriados, Con Arma Letal Para Las UEM Carlos Alberto Aguirre Avilés, Replica Eugenio Espejo Y Simón Bolívar De La Dirección Distrital 12d01 Baba-Babahoyo-Montalvo-Educación Perteneiente A La Coordinación Zonal 5 Del Ministerio De Educación.	Adjudicado - Registro de Contratos	LOS RIOS / BABAHOYO	\$80,360.14	10/12/2020 18:00



4. Desafíos para la gestión 2021

El Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, está enmarcado dentro de las prioridades de las políticas educativas establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, considerando las necesidades de la comunidad educativa en los cantones que conforman este distrito educativo, tales como:

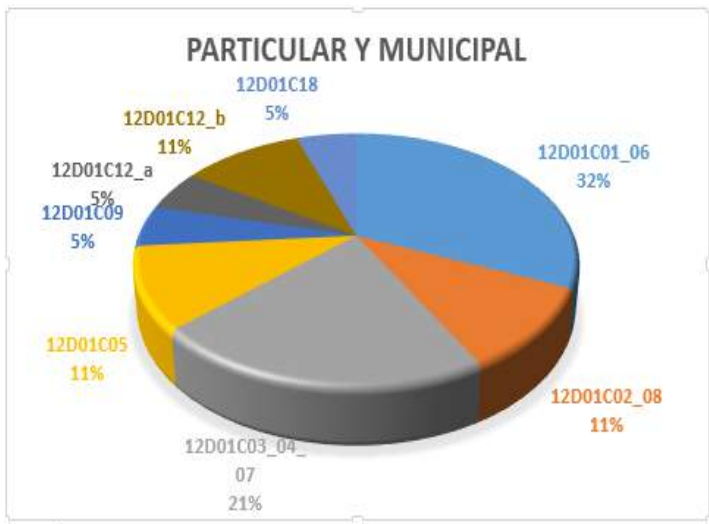
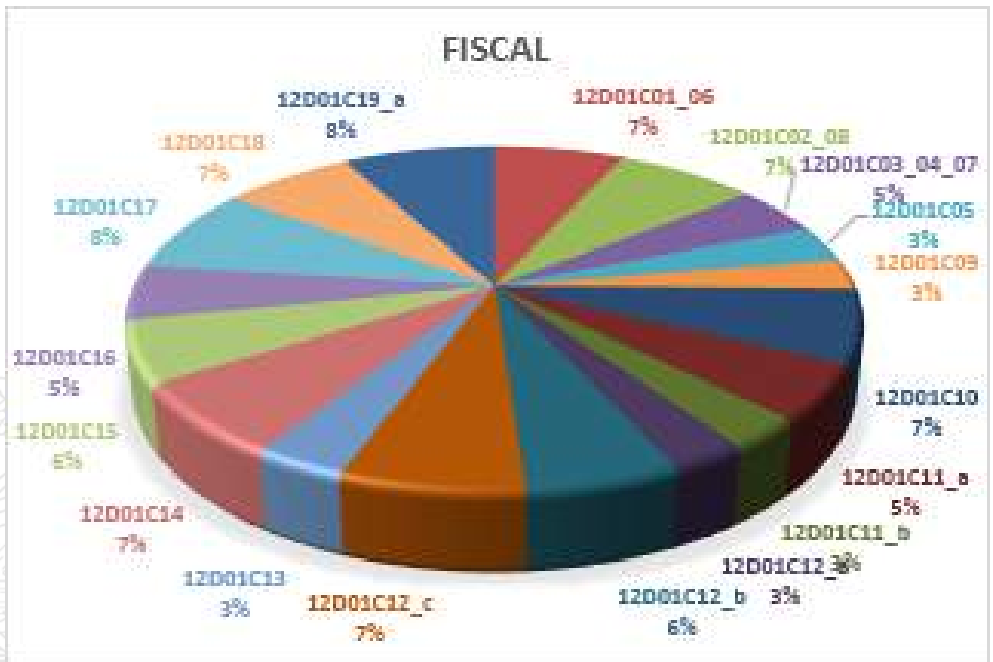
- Reapertura de escuelas rurales, que fueron cerradas en años anteriores, en la actualidad existen muchos niños y niñas se tienen que trasladar a establecimientos educativos alejados de su lugar de residencia, ocasionando peligros a su integridad física.
- Impulsar el bachillerato técnico y el bachillerato técnico productivo con modelos autos sostenibles y culturales de emprendimiento, para formar micro empresas con micro emprendedores.
- Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar
- Mejorar la infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo
- Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo
- Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller
- Designar nuevos docentes al distrito educativo, en vista de docentes jubilados, fallecidos y renuncias voluntarias
- Mantenimiento de la infraestructura de la instituciones educativas del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, priorizando por tipología: instituciones educativas mayores, menores, pluridocentes, bidocentes y unidocentes.



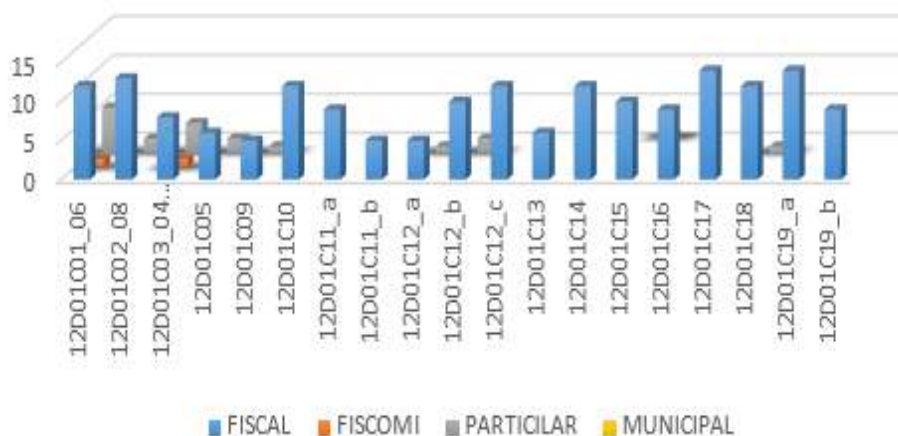


5. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRIBUIDAS POR CIRCUITOS Y SOSTENIMIENTOS



INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CIRCUITO



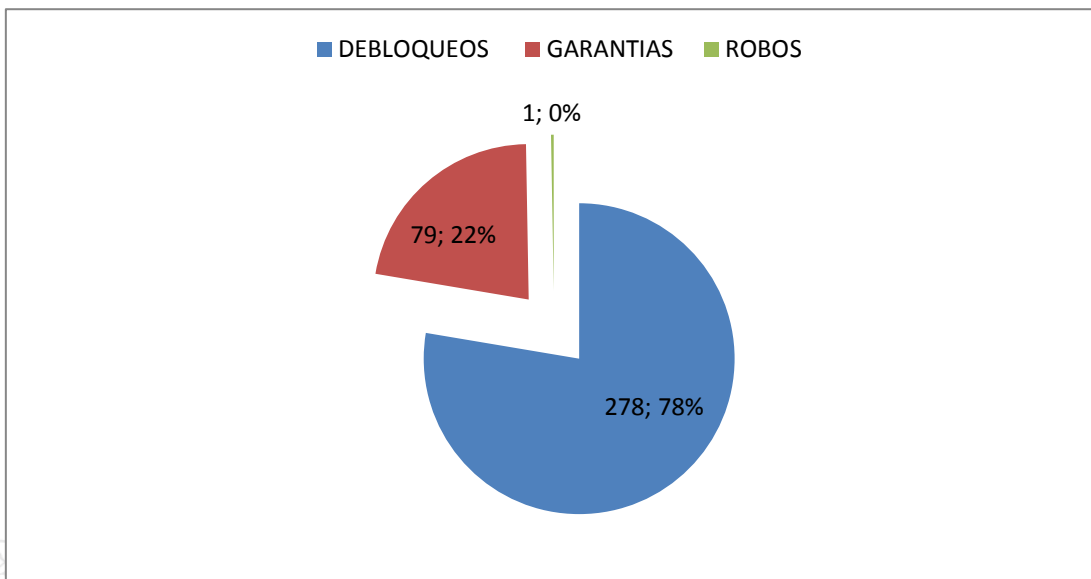
DOCENTES POR CIRCUITOS Y SOSTENIMIENTOS



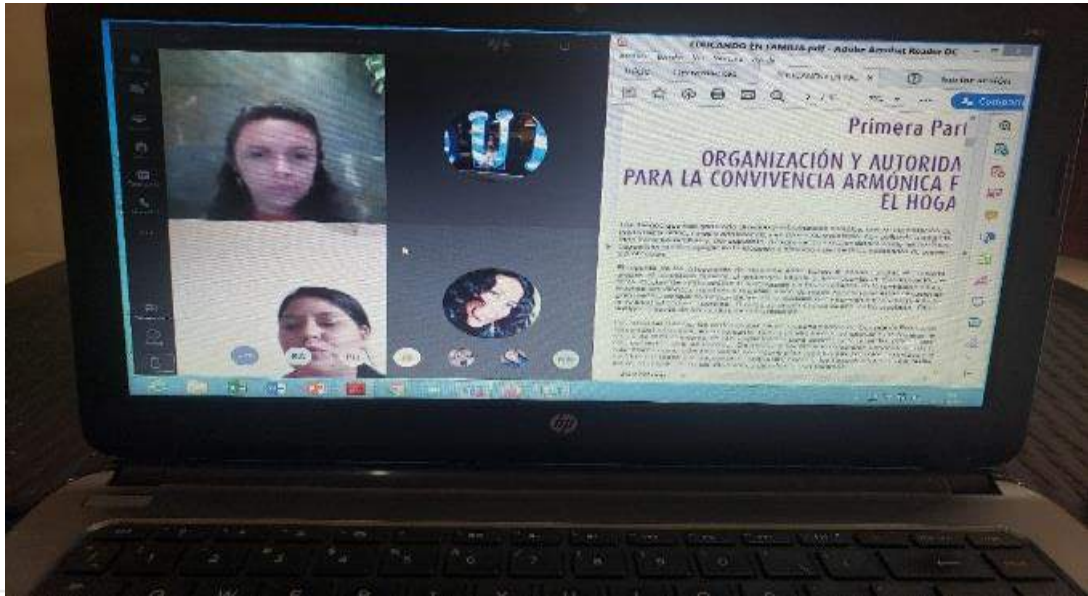




Tecnología de la Información y Comunicación



DECE EN SESION DE TRABAJO



PLANIFICACIÓN EN ASIGNACIÓN DE CUPOS 2020

En el 2020 se asignaron 71.164,00 cupos a 183 Instituciones Educativas del Distrito 12001:



CIRCUITO	NUMERO DE CUPOS
02D03C01	199
12D01C01_06	9788
12D01C02_08	9804
12D01C03_04_07	7513
12D01C05	3666
12D01C09	4778
12D01C10	1834
12D01C11_a	3393
12D01C11_b	1142
12D01C12_a	752
12D01C12_b	3392
12D01C12_c	1365
12D01C13	2148
12D01C14	1544
12D01C15	5170
12D01C16	3192
12D01C17	2846
12D01C18	6832
12D01C19_a	1848
12D01C19_b	457
Total general	71164

ENCADENAMIENTO

Se encadenaron a 2.906 estudiantes a 156 Instituciones educativas tomando en consideración la ubicación geográfica, accesibilidad y el histórico.

AMIE ENCADENAMIENTO DESTINO 1	AMIE ENCADENAMIENTO DESTINO 2	AMIE	INSTITUCION	GRADO	JORNADA	ESPECIALIDAD
02H00338		02H00322	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TOMAS GAVILANEZ ALAVA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		02H00330	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PASTAZA	7mo año Básica	MATUTINA	null
02H00543		02H00392	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LIZARDO GARCIA	7mo año Básica	MATUTINA	null
02H00691		02H00307	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MONSEÑOR RAUL LOPEZ	7mo año Básica	MATUTINA	null
		02H00308	ESCUELA DE EDUCACION BASICA UNION BOLIVARENSE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		02H00311	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESCUELA CACIQUE CHILLAN	7mo año Básica	MATUTINA	null
		02H00323	ESCUELA D EDUCACION BASICA ELINA VARGAS	7mo año Básica	MATUTINA	null
		02H00240	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO DE ORELLANA	7mo año Básica	MATUTINA	null





12H00021		12H00023	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO ROBLES	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00248	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MACHINAZA	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00025	12H00045	12H00011	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN JOSE	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00045		12H00029	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MANUEL VILLAMARIN ORTIZ	Grupo 3 años	MATUTINA	null
		12H00029	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MANUEL VILLAMARIN ORTIZ	Grupo 4 años	MATUTINA	null
		12H00029	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MANUEL VILLAMARIN ORTIZ	1er año Básica	MATUTINA	null
		12H00029	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MANUEL VILLAMARIN ORTIZ	2do año Básica	MATUTINA	null
		12H00029	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MANUEL VILLAMARIN ORTIZ	3er año Básica	MATUTINA	null
		12H00029	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MANUEL VILLAMARIN ORTIZ	4to año Básica	MATUTINA	null
		12H00029	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MANUEL VILLAMARIN ORTIZ	5to año Básica	MATUTINA	null
		12H00029	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MANUEL VILLAMARIN ORTIZ	6to año Básica	MATUTINA	null
		12H00029	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MANUEL VILLAMARIN ORTIZ	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00049	CENTRO DE EDUCACION INICIAL EL MAMEY	Grupo 3 años	MATUTINA	null
		12H00049	CENTRO DE EDUCACION INICIAL EL MAMEY	Grupo 4 años	MATUTINA	null
		12H00074	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISABEL LA CATOLICA	10mo año Básica	VESPERTINA	null
		12H00096	UNIDAD EDUCATIVA JUAN E VERDESOTO	10mo año Básica	VESPERTINA	null
		12H00107	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FRANCISCO PIANA RATTO	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00067		12H00010	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JORGE ICAZA DELGADO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00040	CENTRO DE EDUCACION INICIAL MIS DIAS FELICES	Grupo 4 años	MATUTINA	null
12H00114		12H00180	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS FELIPE BORJA	10mo año Básica	VESPERTINA	null
		12H00132	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 20 DE ENERO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00053	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE BABAHOYO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00089	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA AMAZONAS	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00091	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLON	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00118	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA AURORA ESTRADA Y AYALA DE	10mo año Básica	VESPERTINA	null
		12H00124	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARGARITA VALLE VIUDA DE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00272	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISABEL MARIA DE PONCE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00275	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEONARDO NAGUA MOLINA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00313	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA PRIMERO DE JUNIO	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00118		12H00133	CENTRO DE EDUCACION INICIAL LAS MERCEDES	Grupo 4 años	MATUTINA	null
12H00139		12H00068	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CACHARI	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00145		12H00300	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OFELIA BOLAÑOS MANZO	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00149		12H00358	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA ANTONIETA BERMEO ICA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00362	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00152		12H00137	CENTRO DE EDUCACION INICIAL ARNULFO TERAN DELGADO	Grupo 4 años	MATUTINA	null
12H00155		12H00160	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 1 DE MAYO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00161	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SIMON ASPIAZU BRUNIZ	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00163	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHIMBORAZO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00167	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL DE SANTIAGO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00295	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MORONA SANTIAGO	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00180		12H00191	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIXTO DURAN BALLEEN	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00204	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CORINA A DE BAQUERIZO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00227	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LIAS SALTOS ARBOLEDA	7mo año Básica	MATUTINA	null



12H00196	12H00200	12H00197	CENTRO DE EDUCACION INICIAL JUAN ROMERO EGUIGUREN	Grupo 4 años	MATUTINA	null
12H00198		12H00186	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 2 DE AGOSTO	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00199		12H00175	CENTRO DE EDUCACION INICIAL MARIETA GONZALEZ DE MANTILLA	Grupo 4 años	MATUTINA	null
12H00217		12H00194	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JORGE WASHINGTON	7mo año Básica	VESPERTINA	null
		12H00196	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARMANDO PAREJA CORONEL	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00198	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIANA RIERA DE TROYA	10mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00200	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROSA JOSEFINA CHAVEZ SELLAN	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H02502	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA NAVARRETE DE CASTRO	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00228		12H00129	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00130	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 6 DE OCTUBRE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00229	ESCUELA DE EDUCACION BASICA UNIDOS APRENDEREMOS	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00235		12H00199	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LCDO. DAVID GUEVARA NARANJA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00231	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 15 DE DICIEMBRE	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00289		12H00290	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TARQUINO IDROVO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00291	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. VICTOR MANUEL ANDRADE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00301	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 22 DE MARZO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00302	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL GARCIA MORENO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00305	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GONZALO CORDOVA	10mo año Básica	VESPERTINA	null
		12H00309	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO JULIO BEJARANO	10mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00311	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS DARWIN	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00314	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 20 DE MAYO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00315	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GILBERTO IGNACIO ABAD GOMEZ	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00305		12H00293	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 12 DE OCTUBRE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00296	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 26 DE SEPTIEMBRE	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00309		12H00312	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 7 DE MAYO	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00329		12H00316	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TOMAS GONZALEZ RUBIO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00330	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GEOVANNI AMADEO AGNOLETO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00332	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 15 DE AGOSTO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00334	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO RENE PEREZ	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00342		12H00166	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO RICAURTE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00173	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SOFIA ALARCON DE ESPIN	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00354	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABDON CALDERON GARAICOA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00355	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUILLERMO SALVATIERRA LEON	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00388		12H00369	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00370	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BENJAMIN ROSALES ASPIAZU	10mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00371	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ASSAD BUCARAM	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00374	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BRASIL	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00375	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUATEMALA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00377	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MILAGRO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00382	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NAHIN ISAIAS BARQUET	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00383	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE MAYO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00386	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROF. CESAR ERNESTO MEDINA	7mo año Básica	VESPERTINA	null
		12H00400	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOS ANGELES	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00402	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NICOLAS VAZCONEZ	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00403	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INTI RAYMI	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00408	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PAULO FREIRE	10mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00412	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CULTURA AZTECA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00414	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARCHI	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00418	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARTIN FIERRO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00420	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EL QUITEÑO LIBRE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00423	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN JAVIER ESPINOZA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00424	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MERCEDES MOLINA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00427	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL DE CERVANTES	7mo año Básica	VESPERTINA	null



12H00427		12H00410	CENTRO DE EDUCACION INICIAL AMARILIS SANDOYA CEPEDA	Grupo 4 años	MATUTINA	null
12H00435		12H00440	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA CAÑIZARES	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00446	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO CAMPOS COELLO	10mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00457	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL VILLAMIL	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00460	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR HUGO	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00446		12H00448	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BENJAMIN FRANKLIN	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00468		12H00466	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AUGUSTO COMPTE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00469	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE JULIO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00470	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ZOILA UGARTE DE LANDIVAR	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H01293	14 DE JUNIO	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00474		12H00437	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 5 DE JUNIO	7mo año Básica	VESPERTINA	null
		12H00465	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE INGENIEROS	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00467	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CANTUÑA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00473	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CUBA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00481	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUARANDA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00487	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANGEL VILLAMARIN ORTIZ	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00491	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS JULIO AROSENA TOLA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00500	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 20 DE JULIO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00506	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIEGO DE TAPIA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00508	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LATACUNGA	10mo año Básica	MATUTINA	null
12H00514		02H00390	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 14 DE MAYO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		02H00398	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO TOBAR	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00601	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOJA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		02H00396	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		02H00632	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JORGE ALEGRIA RIVADENEIRA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00530	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TULCAN	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00539		12H00532	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO CRISTAL	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00537	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAFAEL MORAN VALVERDE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00568	ESCUELA DE EDUCACION BASICA WILFROTD MORA YEPE	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00581	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR VILLAMARIN GOMEZ	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00544		12H00516	CENTRO DE EDUCACION INICIAL CORALIA AGUIRRE DE VILLACRES	Grupo 4 años	MATUTINA	null
12H00547		12H00535	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE VICENTE MAQUILON	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00559	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BLANCA VILLAMARIN ORTIZ	10mo año Básica	MATUTINA	null
12H00558		12H00575	ESCUELA DE EDUCACION BASICA IVAN FERNANDO ZUMBA LUCIO	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00559		12H00546	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTORIA MOSQUERA MANCERO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00549	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA LUZ DE AMERICA	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00554	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 27 DE MAYO	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00567	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA EGAS	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H00562		12H00209	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA SAENZ	7mo año Básica	MATUTINA	null
		12H00522	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE JUNIO	7mo año Básica	MATUTINA	null



12H00597	12H00524	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LAS CATILINARIAS	7mo año Básica	MATUTINA	null
	12H00541	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA INMACULADA	10mo año Básica	MATUTINA	null
	12H00542	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN CELIO SECARIA	7mo año Básica	MATUTINA	null
	12H00544	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN LEON MERA	7mo año Básica	MATUTINA	null
	12H00558	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE MONTALVO	10mo año Básica	MATUTINA	null
	12H00570	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOHN F. KENNEDY	10mo año Básica	MATUTINA	null
	12H00598	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	7mo año Básica	MATUTINA	null
12H02518	12H00556	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FANNY ALIDA BECERRA DOSSM	7mo año Básica	MATUTINA	null
	12H00560	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO ILLINGWORTHICAZA	7mo año Básica	MATUTINA	null
	12H00562	ESCUELA DE EDUCACION BASICA O.E.A.	10mo año Básica	VESPERTINA	null

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Narcisa Ruiz Yáñez Analista de Planificación-Responsable de la elaboración del informe de rendición de cuentas		20/abril/2021
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Msc. Celso Ochoa Llanos DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 12D01- BABA-BABAHYOY-MONTALVO		20/abril/2021

PD.-Informe elaborado de conformidad a los insumos proporcionados por los líderes de las diferentes áreas del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo

